

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**CULTURA DE PAZ COMO ESTRATEGIA
PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

Rubio, Septiembre de 2021

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**CULTURA DE PAZ COMO ESTRATEGIA
PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

*Trabajo de Grado para optar al Grado de Magíster en Educación
Mención: Educación Ambiente y Desarrollo*

Autor: Leydi J. Guevara G.

Tutor: Xiomara M., Sánchez G.

Rubio, Septiembre de 2021

APROBACIÓN DEL TUTOR

Por medio de la presente hago constar que he leído el Trabajo de Grado presentado por el (la) ciudadano(a): **LEYDI JOHANNA GUEVARA GARCÍA**, portador(a) de la cédula de identidad N° **V.-31.678.239**, para optar al Grado de **MAGÍSTER EN EDUCACIÓN**, Mención **EDUCACIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO** cuyo título es **“CULTURA DE PAZ COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR”** en el Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran” del Municipio de Cúcuta; reúne todos los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del **JURADO EXAMINADOR** que se designe por parte del **CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO**, a tenor de lo dispuesto en el **Artículo 125** del **REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR**.

En la ciudad de **Rubio**, a los **veintitrés** días del mes de **septiembre** del año **Dos Mil Veintiuno**.


Msc. Xiomara María Sánchez Guerrero
CIVN°.-10.740.395



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día jueves veintiuno del mes de octubre de dos mil veintiuno, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” los Ciudadanos: **XIOMARA SÁNCHEZ (TUTORA), DOUGLAS DURÁN Y MANUELITA HERNÁNDEZ**, Cédulas de Identidad Nros. V.- 10.740.395, V.- 10.096.613 y V.- 9.399.622, respectivamente, Jurados designados en el Consejo Directivo N° 495, con fecha del 12 de diciembre de 2018, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar el Trabajo titulado: **“CULTURA DE PAZ COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR”**, presentado por la participante **GUEVARA GARCÍA, LEYDI JOHANNA**, Cédula de Identidad N.º V.- 31.678.239 como requisito parcial para optar al título de **Magíster en Educación, Ambiente y Desarrollo**, acuerdan por unanimidad de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO, POR SU RELEVANCIA SOCIAL, A NIVEL FAMILIAR Y EDUCATIVA PARA UNA CULTURA DE PAZ**, en fe de lo cual firmamos.


MSC. XIOMARA SÁNCHEZ
C.I. N° V.- 10.740.395
TUTORA


DR. DOUGLAS DURÁN
C.I. N° V.- 10.096.613


DRA. MANUELITA HERNÁNDEZ
C.I. N° V.- 9.399.622

INDICE GENERAL

	pp.
LISTA DE CUADROS	vii
RESUMEN	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
Planteamiento de Problema.....	4
Objetivos de la investigación.....	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos.....	7
Justificación.....	8
CAPITULO II	
Marco Teórico.....	9
Antecedentes.....	9
Bases Teóricas.....	17
Bases Legales.....	30
CAPITULO III	
Marco Metodológico.....	36
Naturaleza de la Investigación.....	36
Informantes Claves.....	39
Instrumentos para la recolección de la información.....	41
CAPITULO IV	
Interpretación de los hallazgos.....	44

CAPITULO V	
Conclusiones y Recomendaciones.....	61
REFERENCIAS	64
ANEXOS	67

LISTA DE CUADROS

	pp.
Cuadro O1	35
Cuadro O2	40
Cuadro O3	44
Cuadro O4	45
Cuadro O5	47
Cuadro O6	49
Cuadro O7	51
Cuadro O8	53
Cuadro O9	54
Cuadro 10	55
Cuadro 11	57

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
Núcleo Interdisciplinario de Estudios Regionales y de Fronteras
Línea de Investigación: Educación - Ambiente y Desarrollo

CULTURA DE PAZ COMO ESTRATEGIA
PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR
EN EL INSTITUTO TÉCNICO “JORGE GAITÁN DURAN”
—Cúcuta - Colombia—

Autora: Leydi J. Guevara G.
Tutora: Xiomara M., Sánchez G.
Septiembre: 2021

RESUMEN

La cultura de paz es necesaria para favorecer los procesos de construcción ciudadana dentro del entorno escolar, donde la familia juega un papel fundamental como cimiento de la misma, el entorno familiar es el primer escenario donde se gesta esta cultura de paz. El objetivo principal de esta investigación fue develar la incidencia de la cultura de paz en el marco de la convivencia escolar del Instituto Técnico Jorge Gaitán Duran, el cual se encuentra ubicado en el corregimiento de Aguaclara, zona rural del municipio de Cúcuta, Norte de Santander. La investigación tiene un enfoque etnográfico, de corte cualitativo, descriptiva con instrumento de recolección de datos basado en la entrevista abierta a los informantes clave; estos fueron estudiantes de educación secundaria y docentes de la institución. En el análisis de los hallazgos se evidenció el pensamiento y las experiencias de los estudiantes y docentes en el marco de la cultura de paz y la convivencia escolar; se resalta la importancia del entorno familiar sobre el bienestar integral de los estudiantes, y la necesidad de construir cultura de paz en los diferentes escenarios de convivencia de la comunidad educativa para facilitar el desarrollo y la construcción de una sociedad integral, competente, pacífica, equitativa y justa. Según la autora, el punto de partida para este proceso es formar entornos familiares, escolares y sociales en ambientes de paz, fomentando los valores como el respeto, la tolerancia, la justicia, la equidad, y demás valores que promuevan las sanas relaciones sociales y la solución de los conflictos a través de mediaciones comunicativas, participativas y pacíficas que rechacen toda acción violenta dentro de estos entornos y ambientes. Como resultado de la investigación se develó que el entorno familiar con bienestar integral es vital para el desarrollo y construcción de una sociedad con cultura de paz.

Descriptor: Cultura de Paz, Estrategias, Convivencia Escolar.

INTRODUCCIÓN

La paz es un tema actual y una necesidad debido a todos los acontecimientos que afectan nuestra sociedad y quebrantan la paz social, individual y a su vez colectiva; la paz lleva al desarrollo de la cultura de los pueblos, ya que está ligada a los valores como la democracia, igualdad, justicia y los derechos humanos. Es por estas razones que la educación es fundamental para desarrollar cultura de paz en nuestra sociedad, ya que tiene la responsabilidad en el proceso de enseñanza de promover desde los ambientes de aprendizaje la cultura de paz; necesaria para la sana convivencia, y es importante que junto con la colaboración del entorno familiar se pueda reconstruir una mejor sociedad.

Según la definición de las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13), “la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación”. (UNESCO, s.f).

Esta definición de cultura de paz hace referencia a los valores sociales como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la libertad y demás actitudes que se requieren para el buen vivir dentro de una sociedad sin violencia; es un estilo de vida que podría llamarse saludable para el bienestar social.

En la Constitución Política de Colombia de 1991, desde su Preámbulo, se reconoce a la Paz como un valor primordial para mantener una nación unida y justa; y está contenida en el capítulo I de la Constitución Política de Colombia como un derecho fundamental, artículo 22. *La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.*

Siendo la paz un derecho fundamental para todo el pueblo Colombiano, la Ley 115 de 1994 la cual señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación, cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, que de acuerdo con el artículo 14, literal d), de

esta ley, dentro de la enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales o privados de educación preescolar, básica y media estará: *“La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”*;

La Ley 1732 de 2014 establece el carácter obligatorio de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, y señala que el desarrollo de dicha asignatura se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes, resulta necesario que las instituciones educativas de preescolar, básica y media, al momento de implementar y desarrollar la Cátedra de la Paz, se articulen con otras instancias definidas por el Legislador y que tienen competencias en similares asuntos, como es el *“Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”*, creado por la Ley 1620 de 2013, que tiene varios objetivos, entre el que se destaca en su artículo 4.3: *“Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos”* (Decreto 1038 de 2015)

Esta ley y decreto se centra en la función participativa de las instituciones educativas en el desarrollo de una cultura de paz, allí diferentes actores tienen una función clave en la promoción de la misma: los maestros, los padres, el comité escolar, los estudiantes. El estado reconoce la necesidad imperante de eliminar cualquier forma de intolerancia y discriminación en cualquier espacio, sean basadas en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la propiedad, las discapacidades, el nacimiento u otra condición, y esto se logra a través de la promoción y fortalecimiento de una Cultura de Paz.

La comunidad educativa Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran” del municipio de Cúcuta, presenta diversas situaciones de violencia, las cuales no son solamente actos de agresión física, sino también psicológica, emocional, económica, problemas de

convivencia escolar, los cuales se presentan a diario en la jornada escolar, esto evidencia el desconocimiento del derecho fundamental a la paz que tienen todos los ciudadanos y la necesidad de promover y fomentar una cultura de paz. Por tal motivo este proyecto de investigación aborda con detalle la importancia de desarrollar una cultura de paz en nuestra comunidad educativa, en donde desde casa y la institución se aborden dichas situaciones y se realice la promoción de comportamientos sanos y actitudes no violentas con el ánimo de fomentar la paz.

Abordar los conflictos desde el diálogo, para educar a la comunidad educativa en la solución de problemas por la convivencia escolar de forma pacífica y sana, con el pleno conocimiento que todos somos artífices de la paz que necesitamos para construir una mejor sociedad. El objetivo de la mencionada investigación es develar el concepto de cultura de paz en la institución y socializar la paz que necesita realmente el país, la nación, sociedad e institución educativa.

La investigación está estructurada de la siguiente manera: *Capítulo I, Planteamiento del Problema* refleja la contextualización de la problemática, los objetivos y la justificación de la investigación. Seguido del *Capítulo II, Marco Teórico* está conformado por los antecedentes de la investigación, marco teórico y las bases legales. Posteriormente se sigue el *Capítulo III*, en la cual se presenta y describe la *Metodología de la Investigación, diseño de la investigación*, constituido por el tipo, método, población, muestra, instrumento recolección de datos, análisis e interpretación de datos, cronograma. No obstante, el *Capítulo IV, señala la Interpretación de los hallazgos* y finalmente el *Capítulo V, las Conclusiones y Recomendaciones*.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Colombia es un país históricamente afectado por el conflicto armado interno, aproximadamente desde el año 1948 ha estado en guerra civil, cuando se crearon los grupos al margen de la ley que luchaban de forma violenta contra las políticas de estado, esta lucha involucro toda una sociedad que creció en medio del conflicto armado, desplazamientos, actos hostiles y acciones terroristas que eran justificadas por estos grupos armados a razón de las necesidades del pueblo.

A raíz de estos conflictos, las constantes violaciones a los derechos humanos y a la libertad individual, varios factores se han sumado para dar origen a diversos tipos de violencia en la sociedad colombiana, violencia cultural, directa y estructural. La violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia, que pueden utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural (Galtung, 2003).

La historia del conflicto armado y de los múltiples intentos por terminar con él a través de la vía negociada son el horizonte en el cual se producen las expresiones de confianza en los procesos de paz. Cada nuevo intento está respaldado por gran parte de los participantes, que relacionan el proceso de paz con posibilidades de desarrollo en materia de educación e inversión social, y aspectos asociados con un país en mejores condiciones sociales para dejar atrás el subdesarrollo y brindar mejores oportunidades de estudio a las nuevas generaciones (Marín & Quintero, 2018).

Ante condiciones sociales adversas, donde las personas sufren el impacto directo e indirecto de múltiples formas de violencia, se aprende a configurar las relaciones interpersonales a partir de la imposición del poder y la fuerza, afectando la convivencia y el bienestar (MARTÍNEZ-GONZÁLEZ; AMAR-AMAR, 2017). Esto

es particularmente evidente en el contexto colombiano sometido a un conflicto sociopolítico que ha delineado la historia por más de medio siglo, impactando la vida cotidiana (PÉREZ, 2014; PATIÑO, 2014) y permeando las relaciones familiares, escolares y comunitarias.

En el contexto ambiental, social del corregimiento de Aguaclara, del municipio de Cúcuta, Norte de Santander se evidencian estos tipos de violencia, teniendo en cuenta que la agresión hace parte de la naturaleza humana, pero que pueden ser expresados o inhibidos de acuerdo al contexto, y según (Pulgar, 1995) las conductas agresivas y destructivas también se adquieren, se aprenden y se desarrollan en las etapas de infancia y adolescencia, sin dejar de lado la influencia familiar, social y de los medios de comunicación.

Y, tal como afirma Márquez (s.f), esta violencia parte de las relaciones interpersonales que giran alrededor de la abundancia y escasez de los recursos naturales, dando lugar a la rivalidad por el apoderamiento de los recursos, la riqueza y el poder; lo cual ha convertido la sociedad en víctima, pero también participe de la confrontación: por la ausencia, el silencio, el respaldo y la indiferencia. También, el conflicto es común dentro de las relaciones de los seres humanos y -tal como refiere Mesa (2008)- es un elemento constructivo de toda sociedad, sin considerarse positivo o negativo, ya que lo importante es la forma de solucionarlo, para transformar las distintas discrepancias, generando a su vez fuerzas motivadora que suscitan cambios sociales como elemento creativo en las relaciones interpersonales.

Así las cosas, la construcción de una cultura de paz y desarrollo sostenible es uno de los objetivos principales del mandato de la UNESCO. Está contemplado en el objetivo 16 de los ODS los ODS. Principio constitutivo: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. En términos de José Tuvilla (2004). La paz, en su concepción actual, es la suma de tres tipos de paces: paz directa (regulación no violenta de los conflictos), paz cultural (existencia de valores mínimos compartidos) y paz estructural (organización diseñada para conseguir un nivel máximo de justicia social) (Tuvilla

Rayo: 2004, 31).

La Constitución Política de Colombia de 1991, norma fundamental que, consagra la Paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento (Artículo 22), al igual que la educación (Artículo 67). Por ende, es deber de la legislación educativa conciliar estos dos principios, e imperativo, de manera que se atraviese.

En este sentido la educación juega un papel relevante en el desarrollo positivo de una sociedad, de esta manera es importante la implementación de una cultura de paz en las instituciones como estrategia para mitigar o contrarrestar los problemas de convivencia escolar; enseñando a la comunidad escolar a enfrentar los problemas y las adversidades de la mejor manera, sin actos discriminatorios ni violentos de ninguna clase. Además, cada institución debe cumplir con la ley 1732 de 2014 la cual garantiza la creación y fortalecimiento de una cultura de paz en todas las instituciones educativas de Colombia.

Ante los desafíos del posconflicto que vive el país Colombia, es un imperativo para la educación hacer un aporte significativo a tan necesario tránsito hacia la paz, esto permite reconstruir la sociedad colombiana, generar nuevos espacios de convivencia. En este contexto, la educación juega un papel importante en la construcción de nuevos escenarios de discusión, donde exista respeto como principio fundamental para la discusión, la construcción de espacios de convivencia que eviten la continuidad de la discriminación, instigación o violencia en el trato con el otro. Igualmente, se busca que los estudiantes, en todos sus niveles, tengan la posibilidad de identificar y reconocer las principales causas y consecuencias de los conflictos ocurridos en Colombia y, de manera particular, aquellos que han determinado el transcurrir de la nación a partir desde el siglo XIX; buscando sensibilizar a los futuros ciudadanos (estudiantes) sobre la importancia que tiene, para la reconstrucción de la nación, el hecho de conocer la historia, reflexionar sobre ella y proponer alternativas concretas para la paz, la reconciliación y el perdón.

El ministerio de educación en función de cumplir el derecho de todo ciudadano a la sana convivencia y paz, crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad

y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, el cual está reglamentado por la ley 1620 de 2013; esta ley es una de las principales herramientas con la que cuenta las instituciones educativas para caracterizar y tomar medidas frente a los diferentes problemas de convivencia escolar que se presentan en las mismas.

En los últimos años en las instituciones educativas públicas y privadas del país, se ha incrementado los problemas de convivencia escolar, como agresiones físicas, verbales, emocionales, ciberbullying, intolerancia, amenazas, exclusión entre otras, relacionadas con los conflictos inherentes a las relaciones intrapersonales e interpersonales y su respectivo manejo; esto ha generado una observación prioritaria de corte disciplinario en los rectores, secretaria de educación y ministerio de educación, ya que estas situaciones ponen en riesgo la salud física, emocional y psicológica de su comunidad escolar o sus participantes. Ante esta realidad, se plantea la siguiente interrogante:

¿Es posible fomentar el valor de una cultura de paz en la institución educativa Jorge Gaitán Durán para mejorar la convivencia escolar?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Valorar la incidencia de la cultura de paz en el marco de la convivencia escolar del Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran” del Municipio de Cúcuta.

Objetivos específicos

Develar el significado de la cultura de paz para los docentes y estudiantes del Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran”.

Describir los criterios de convivencia escolar interiorizados por la comunidad educativa “Jorge Gaitán Duran”.

Reconocer las relaciones entre la construcción de la cultura de paz y la convivencia

escolar del Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran”.

Enunciar los postulados teóricos que vinculan la cultura de paz y la convivencia escolar para los docentes y estudiantes del Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran”.

Justificación

La época de la violencia en Colombia tiene un peso histórico en esta nación y es considerado como un capítulo que ha marcado la vida de casi todas las familias colombianas. Esto ha dejado consecuencias el desarrollo social, económico, político y una amplia desigualdad social al interior del territorio.

Para afrontar estos conflictos y brindar soluciones deben comprometerse los diferentes actores y escenarios educativos, políticos, económicos, sociales y culturales. Por tal motivo la paz nace de la necesidad y se convierte en una prioridad, después de tantos años de dolor y violaciones a los derechos humanos en Colombia; lo que conlleva a erradicar totalitarismos, dogmatismos y fundamentalismos, para avanzar en un proceso hacia la paz sin vacilaciones en la construcción de una sociedad justa, equitativa, diversa, inclusiva y respetuosa. Para Gualy (2015), el ejemplo más próximo de la búsqueda de la paz en el país ha sido la negociación como salida al conflicto armado con las 30 Fuerzas Armadas Revolucionarias- Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Así pues, para encontrar la paz en el territorio colombiano se requiere de un cambio de estructura de la mentalidad en la sociedad. Es decir que el intento de construir una paz “estable y duradera” necesita íntimamente un esfuerzo social, comunitario y personal, para dar viabilidad a un modelo alternativo que ponga por encima al ser humano antes que el capital.

Según Echevarría (2010), los objetivos de la pedagogía para la paz deben responder a propósitos variados. Por un lado, parten de reconocer en los orígenes de la

violencia, el conflicto producido en las relaciones cotidianas que día a día enfrentan los ciudadanos. Frente a la necesidad de recuperación de la paz y del equilibrio social, se requiere entonces instaurar una pedagogía para la paz desde las Instituciones educativas a partir de elementos, actividades y procesos que apuesten por la solución de conflictos de forma no-violenta, reconociendo el dialogo como el protagonista en la mediación del conflicto, y utilizando estrategias que fomenten el cultivo de la convivencia pacífica.

Con el objetivo de la construcción de la paz esta siempre se vincula con los procesos formativos y educativos, a través de actividades, planes y proyectos que las instituciones educativas deben incluir en sus diferentes planes de área, utilizando estrategias para garantizar una educación cada vez más cimentada en el fomento de valores y principios. estas acciones contribuyen a sentar las bases de un futuro sostenible y la formación integral de los estudiantes, donde no solo centra en el conocimiento, sino que adquiere habilidades y competencias en las dimensiones éticas y morales, dentro de las cuales se incluye el cultivo de principios compatibles con la construcción de escenarios de paz y tolerancia.

En los establecimientos educativos el aumento de la violencia en los últimos años es un hecho que preocupa y afecta a todos como sociedad. Ante el deterioro de la convivencia producto de la violencia, es prioritario como se ha mencionado antes educar para la paz, para así lograr una convivencia pacífica y armónica en nuestra sociedad. La resolución de conflictos de manera violenta afecta el ambiente social, físico, y psicológico de las personas, incluso pueden empeorar hasta causar hechos lamentables e irreversibles. Cabe agregar, que, para Oteros, (2006):

“la conducta agresiva es socialmente inaceptable ya que puede llevar a dañar física o psicológica a otra persona, la agresividad en la etapa escolar puede aplicarse a acciones agresivas (conductas), a estados de ánimo (sentimientos subjetivos), a impulsos, pensamientos e intenciones agresivas, y a las condiciones en que es probable que se adopten conductas agresivas (estimulación ambiental)” (p. 23).

Se puede indicar, que la agresividad no puede ser un tema desapercibido, pues en

los entornos escolares es común ver este comportamiento en algunos niños y niñas, debido a varios factores como: el contexto donde viven, actitudes, conductas, temperamento y estilos de vida de quienes conviven con él. En este sentido la justificación social de la presente investigación es corregir y prestar atención a tiempo, cuando se observan actos violentos en el ambiente llamase hogar, escuela, comunidad, que es donde crecen y se desarrollan como individuos y sociedad. Es así que se puede fomentar un cambio de comportamiento agresivo al asertivo que comience a crear la cultura para la paz.

Por tal motivo la escuela es un espacio educativo propicio para formar en cultura de paz, y además es extensivo a la comunidad, la cual también se proyecta como protagonista en este proceso constructivo de paz; siendo vital para lograr este objetivo, la participación corresponsable y también protagónica de la sociedad como familia, en el hecho educativo, a través, de la interacción escuela-familia-comunidad, promoviendo de esta manera la apertura de espacios de diálogo, aprendizaje y acción, definidos en esta investigación como cultura de Paz.

Ahora bien, la justificación teórica de la investigación, servirá de aporte para analizar y reflexionar el objeto de estudio, “Valorar la incidencia de la cultura de paz en el marco de la convivencia escolar del Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran” del Municipio de Cúcuta.

La UNESCO (1995) ha asumido la cultura de paz como el tema de un nuevo programa y un nuevo proyecto transdisciplinario. Dentro de este proyecto, en el Programa Cultura de Paz (PCP) convergen todos los sectores de la organización en un esfuerzo común que involucra a todas sus esferas de competencia (educación, ciencia, cultura y comunicación) como instrumentos esenciales para construir una cultura de paz en cooperación con otros socios en todo el mundo.

En lo que respecta a la justificación práctica, se considera útil proponer alternativas viables para aprender a vivir juntos, además de constituir una finalidad esencial de la educación, es no solo formar individuos con actitudes y competencias basadas en lo teórico y el conocimiento, sino que también es formar individuos capaces de relacionarse de la mejor manera con su entorno y sus semejantes, aprendiendo a resolver los problemas de

manera pacífica y mejorar su calidad de ambiente y por ende mejorar su calidad de vida.

El entorno familiar en el que puede vivir cada estudiante es un factor muy importante en el éxito de promover una cultura de paz en el colegio, ya que, si los padres de familia no están dispuestos a participar en la adopción de conductas que mejoren sus relaciones familiares, la voluntad del estudiante puede verse afectada debido a la frustración que pueda tener, ya que el ejemplo de un estilo de vida comienza en cada uno de los hogares.

La cultura de paz está relacionada con el ambiente, por tal motivo este trabajo hace parte de la línea de investigación: educación - ambiente y desarrollo, ya que la explotación del medio ambiente, los recursos naturales y las tensiones ambientales asociadas a la ausencia de paz o cultura de paz, pueden convertirse en importantes promotores de la violencia. El medio ambiente tiene una gran relevancia para la construcción de paz, pues abarca factores sociales, económicos y políticos. La cultura de paz está relacionada con el desarrollo de una comunidad y el mejoramiento de su calidad de vida a partir de su promoción junto con la educación y la formación en valores, contribuyendo a brindar soluciones de los problemas ambientales y sociales de esta zona.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES

La consulta de diferentes fuentes bibliográficas y electrónicas que abordan las variables ubicadas dentro de esta investigación, permiten la presentación de los siguientes antecedentes organizados a nivel internacional, nacional y local.

Según la UNESCO (s.f), la cultura de paz no es sólo una idea. Desde su origen, que se remonta a una serie de programas de consolidación de la paz en países que salían de un conflicto armado, se ha convertido en uno de los grandes temas de la estrategia a Plazo Medio de la UNESCO (1996-2001), que articula un amplio abanico de actividades de la organización.

Señala además la UNESCO (s.f.), que la educación es la punta de lanza de las actividades de promoción de una cultura de paz. La Organización lleva años elaborando programas para ayudar a los Estados Miembros y a sus propios asociados a introducir, en la planificación de sus programas de enseñanza formal y no formal, políticas y principios de acción favorables a la ciudadanía democrática y los derechos humanos. Se han concebido programas especiales de enseñanza, que hacen especial hincapié en la educación para la paz y promueven la enseñanza de la tolerancia y la no violencia.

Internacionales

Aguilar. M; Castañón. N (2014), realizó una investigación en Venezuela en el estado Sucre, cuyo título es Propuesta actividades y estrategias pedagógicas que promuevan una cultura de paz y capacidad de resolución de conflictos en instituciones educativas venezolanas. El objetivo de la presente investigación fue proponer

actividades pedagógicas orientadas a una educación para la paz y resolución de conflictos en escuelas públicas dirigidas a nivel de educación media. El diseño de la investigación es no experimental y de tipo descriptiva. La población son todos aquellos docentes que trabajan en Educación Media en el Municipio Sucre (Estado Sucre). La muestra estuvo conformada por un total de 19 docentes de educación pública, quienes se desempeñan total o parcialmente en educación media general. El instrumento seleccionado para la recolección de datos fue el cuestionario, por permitir la recopilación de datos precisos, provenientes de una manera directa de nuestra unidad de análisis, así como también por sus ventajas específicas como lo son la versatilidad, el ahorro de costo y el tiempo.

Los resultados indican que son 12 las actividades y estrategias más prácticas, viables y eficientes utilizadas en la práctica educativa para construir una cultura de paz y resolución de conflictos, las cuales son: educar con el ejemplo, hablar de violencia, el diálogo y la comunicación, incorporar los valores en cada actividad de la rutina, analizar películas (Cine foro), talleres para padres, dinámicas de roles, juegos cooperativos, el teatro, actividades recreativas, poner en práctica la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje como estrategias alternativas para la resolución de conflictos y manejo preventivo de la violencia.

Valle. R, (2014). Realizó un trabajo con la Comunidad de Madrid, en el municipio de Cercedilla, titulado educación para la paz y derechos humanos en las aulas de educación infantil en tiempos de crisis. Este Trabajo de grado desarrolla una investigación sobre los Derechos Humanos como concepto de la Educación para la Paz. Se analiza la respuesta del alumnado de Educación Infantil ante actividades referidas a dichos conceptos utilizando metodologías apropiadas para la edad. La propuesta se llevó a cabo en un aula para estudiantes de 4 años durante varias sesiones en las que se desarrollaron diferentes actividades relacionadas con ambos términos, partiendo de los conocimientos previos de los estudiantes.

La maestra-observadora participaba a modo de guía en las sesiones motivando y alentando a los niños a expresar sus conocimientos e ideas sobre el tema referido. También recoge el análisis e interpretación de las entrevistas realizadas a dos maestras

de este nivel. Los resultados muestran que es posible trabajar ambos conceptos con actividades flexibles y que supongan un aprendizaje significativo ayudando a los niños a obtener las herramientas para la resolución de conflictos. El método utilizado para esta investigación es el Estudio de Casos definido por Martínez Carazo como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares” (p. 174). A su vez Stake (1998) establece que “el caso puede ser un niño. Puede ser un grupo de profesionales que estudian alguna situación. Podemos pasar un día o un año analizando el caso” (p. 15).

Esta investigación afirma que los niños y niñas necesitan una guía en el descubrimiento de estos valores y en el estudio de los Derechos Humanos más especialmente, debido a su complejidad. Los maestros y maestras de Infantil deben entonces estar preparados para asumir este papel fundamental, de la mano de las familias.

Oñate, O. (2015) esta investigación sobre “Cultura de paz para la escuela en tiempos de violencia” se realizó en dos escuelas pertenecientes a la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO en la ciudad de Valencia del Estado Carabobo, Venezuela. Es un trabajo de investigación etnográfica que deja ver las contradicciones que vive la cultura de paz en la escuela para tiempos caracterizados por ser violentos. Ante tales desafíos, la investigación transitó el camino etnográfico para: (1) describir la cultura de paz que exhibe la escuela actualmente; (2) interpretar el significado que tiene la cultura de paz para sus actores escolares; (3) comprender la cultura de paz que vive la escuela en tiempos violentos, y finalmente (4) construir una aproximación teórica acerca de la cultura de paz para la escuela en tiempos de violencia.

El objetivo es el de seguir los principios que marca esta organización, relacionados con los derechos humanos, la igualdad entre personas y el medio ambiente para promover una Cultura de Paz en la escuela, y desde allí trascender hacia la comunidad. Selecciona, el camino etnográfico como método cualitativo pertinente, para narrar el drama que vive la cultura de paz en la escuela para tiempos violentos, además utilizo, la metáfora teatral, como medio de ayuda para comunicar y hacer comprensible al lector, la estructura interna de la tesis.

Se ocuparon dos años (2011 al 2013); para emplear las técnicas etnográficas de: observación participante, entrevistas a informantes claves, análisis a documentos escritos y además para la aplicación de una encuesta de corte cuantitativo acerca de la convivencia en la escuela, combinación de técnicas que se triangulan para posteriormente, lograr la hermenéusis requerida en la construcción teórica. Finalmente, se evidencia el llamado que hace el tiempo postmoderno, a que en la escuela se aprenda a convivir una cultura de paz, ese es el gran reto que tiene la escuela en la heterogénea y fragmentada sociedad postmoderna. Ya no es posible un único referente conceptual, ético, epistemológico, la dirección de la cultura de paz en la escuela, es hacia una ética basada en unos procedimientos, que posibiliten el dinamismo y la interacción entre la diversidad y relatividad de principios y valores

Nacionales

Salas, A. (2017) realizo un estudio de casos en la ciudad de Cali, su investigación se titula cátedra de la paz estudio de caso, sobre el proceso de implementación en una institución educativa. El objetivo de la investigación fue aportar información y comprensión sobre el proceso de implementación de la asignatura: Cátedra de la Paz, creada mediante la Ley 1732 de 2014, en una institución educativa de secundaria y media vocacional en la ciudad de Cali, Colombia, contribuyendo al análisis y el debate sobre políticas educativas en el contexto de transformación pacífica de un conflicto armado tras el inicio de una etapa de construcción de paz y reconciliación.

Esta es una investigación de tipo cualitativa, con el formato de estudio de caso instrumental descriptivo. Este ejercicio académico ha permitido concluir que la generación de competencias ciudadanas en los estudiantes del estudio fue insuficiente debido a que no se crearon las condiciones pedagógicas necesarias para la transmisión adecuada de los conocimientos relacionados con la Cátedra de la Paz, como tampoco se pudieron aplicar dichos conocimientos a la vida real de los estudiantes en mención.

Ramos, T. (2014) El presente trabajo titulado: Prohibido Olvidar: Jóvenes constructores de paz. De la Universidad Nacional de Bogotá. Una apuesta pedagógica

desde el Enfoque de Construcción de Paz busca desarrollar una aproximación conceptual y metodológica del enfoque de construcción de paz y como esta puede contribuir en el proceso educativo impartido en la escuela. Por consiguiente, el abordaje del conflicto colombiano (reflexión, acción y participación), no debe limitarse a un pequeño grupo de académicos o dirigentes políticos, sino que debe ser un tema comprendido, aprendido, aprehendido y concientizado por cada uno de los integrantes de la sociedad civil, en donde los aspectos sociales, económicos, culturales, etarios o de género no sean pretexto para su desconocimiento.

Lo anterior no solo invita a desarrollar un plan de estudio coherente al contexto nacional, en donde se deje a un lado la concepción de abordar un amplio conjunto de temáticas que generalmente son ajenas a los estudiantes, sino que además suscita la adopción nuevos enfoques en el sistema educativo, en este caso el de construcción de paz; el cual, entre otras cosas, permite entablar un proceso de comunicación de cohorte horizontal, en donde la comunicación entre estudiantes y docentes es continuo, es decir, se deja a un lado la concepción de que el docente es el poseedor del conocimiento y que los estudiantes son receptores de información. A manera de conclusión se identifican las contribuciones conceptuales y metodológicas que ofrece el enfoque de construcción de paz en la propuesta pedagógica prohibido olvidar.

Peñaranda, A. (2017). “Conciliación escolar” en el Colegio Cristo Obrero. Desde hace dos años, en la Institución Educativa Cristo Obrero, ubicada en el barrio La Ermita de la ciudad de Cúcuta, comenzaron a ejecutar el proyecto ‘Conciliación escolar, compromiso de todos para una cultura de paz’. Es una cátedra con la que fomentan la sana convivencia en la institución. Al parecer, el colegio ha mejorado progresivamente en este aspecto, gracias a la implementación de esta iniciativa que se ha venido fortaleciendo con el paso del año escolar. Por ello, la propuesta fue presentada en el Foro Educativo Nacional 2017.

Barbosa, J. (2017). Proyecto de democracia, Cultura, Vivencia pacífica y juventud. Este proyecto educativo es del Colegio La Salle de Ocaña, es una estrategia pedagógica para promover la paz dentro del recinto. El proyecto básicamente parte de tres líneas de trabajo. El personero estudiantil se encarga de sensibilizar sobre el

cumplimiento de los deberes y promoción de los derechos con todos los estudiantes, lográndose adoptar un manifiesto de paz escolar. Este nuevo logro de la institución es un orgullo para Norte de Santander, porque podemos dar a conocer no sólo a Colombia, sino al mundo entero, pues que los docentes fortalecemos la construcción de la paz de nuestro país, a través del que hacer pedagógico.

Bases Teóricas

Seguidamente, se presentan las siguientes definiciones que van a fundamentar de manera teórica cada uno de los objetivos planteados en la investigación, y desde allí lograr adquirir los conocimientos y aportes acerca de la “cultura de paz como estrategia para mejorar la convivencia escolar”, entre ellos tenemos: El programa Aulas en Paz, Convivencia escolar y cultura de paz, cultura de paz, Estrategias pedagógicas para la convivencia escolar y la cultura de paz (Práctica pedagógica, Educación para la Paz, Educación para la paz en Colombia, cátedra de paz).

Promover la convivencia pacífica es uno de los aspectos más importantes de la formación para la ciudadanía y la democracia, especialmente en muchos de los países del continente americano en los cuales los niveles de violencia han estado por décadas entre los más altos a nivel mundial (Krug et al., 2002). Muchos de los niños y niñas en nuestros contextos crecen expuestos a violencia en sus familias, sus barrios, sus escuelas e incluso a través de los medios de comunicación. Como lo han demostrado diversos estudios desde los clásicos liderados por Albert Bandura (Bandura, Ross & Ross, 1963) hasta los más recientes basados en el análisis de procesos cognitivos y emocionales (Chaux, Arboleda & Rincón, en revisión; Dodge, Bates & Pettit, 1990; Guerra, Huesmann & Spindler, 2003; Slaby & Guerra, 1988; Schwartz & Proctor, 2000; Torrente & Kanayet, 2007), aquellos niños/as que están expuestos a violencia tienen una probabilidad mayor de desarrollar comportamientos agresivos, es decir, acciones que tienen la intención de hacer daño a otros, sea por medios directos como

los golpes y los insultos, o por medios indirectos como los rumores o la exclusión (Crick & Grotpeter, 1995; Lagerspetz, Björkqvist & Peltonen, 1988).

Además, si no se interviene, es muy probable que quienes son más agresivos en la niñez sigan siéndolo cuando adultos, generando así un ciclo de violencia (Chaux, 2003; Huesmann et al., 1984). Todo esto plantea, quizás, el mayor reto que tiene la educación para la convivencia actualmente: ¿cómo promover una cultura de convivencia pacífica en contextos que promueven una cultura de la violencia?

El programa Aulas en Paz

El programa Aulas en Paz; está orientado hacia el desarrollo de competencias ciudadanas, es decir, hacia aquellas capacidades emocionales, cognitivas y comunicativas que, integradas con conocimientos y disposiciones, hacen posible que las personas puedan actuar de maneras constructivas en la sociedad (Chaux, Lleras & Velásquez, 2004; Ministerio de Educación de Colombia, 2004; Ruiz-Silva & Chaux, 2005). Decidimos asumir este enfoque debido a que las competencias preparan mejor a los estudiantes para enfrentar situaciones complejas de la vida cotidiana, tales como situaciones de conflicto o agresión. Además, el enfoque pedagógico de las competencias privilegia el aprendizaje a través de la creación de oportunidades para la práctica y no por medio del discurso (Chaux, Bustamante, Castellanos et al., en revisión), es decir aprender haciendo, lo cual tiene mayor probabilidad de traducirse en acciones cotidianas.

El enfoque en competencias ciudadanas del programa Aulas en Paz es, además, congruente con el movimiento reciente en Colombia y en varios países de Latinoamérica de centrar la formación ciudadana en el desarrollo de competencias (Cox, Jaramillo y Reimers, 2005). El programa colombiano de competencias ciudadanas liderado por el Ministerio de Educación, en particular, incluye Estándares Nacionales de Competencias Ciudadanas que especifican lo que el Ministerio espera que sean capaces de hacer los estudiantes en términos de convivencia pacífica, participación democrática y pluralidad/diversidad (Ministerio de Educación de Colombia, 2004), así como una prueba nacional de competencias ciudadanas para

evaluar qué tanto se están cumpliendo esos estándares en todas las instituciones de educación básica del país (Torrente & Kanayet, 2007). Debido a la alta descentralización del sistema educativo en Colombia, el Ministerio no propuso un currículo nacional que integrara la formación de competencias ciudadanas. En cambio, su política ha sido identificar, apoyar y divulgar programas e iniciativas que promuevan las competencias ciudadanas de maneras innovadoras (Chaux & Velásquez, en prensa).

El programa Aulas en Paz es uno de esos programas. Aulas en Paz busca convertirse en un modelo efectivo y riguroso de cómo desarrollar competencias ciudadanas para la convivencia en la escuela. El programa colombiano de competencias ciudadanas ha hecho énfasis en cuatro tipos de competencias: competencias emocionales, cognitivas, comunicativas e integradoras (Chaux, Lleras & Velásquez, 2004; Ministerio de Educación de Colombia, 2004; Ruiz-Silva & Chaux, 2005). Las competencias emocionales se refieren a las capacidades para responder constructivamente ante las emociones propias (p.ej., manejar la rabia para no hacerle daño a los demás o a sí mismo/a) y ante las emociones de los demás (p.ej., empatía, que es sentir algo parecido o compatible con lo que sienten otros). Las competencias cognitivas son los procesos mentales que facilitan la interacción en sociedad (p.ej., la capacidad para ponerse mentalmente en la posición de los demás).

Educación para la Paz

En la UNICEF, la educación para la paz se define como:

“un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto la violencia evidente como la estructural; resolver conflictos de manera pacífica; y crear condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal, como intergrupala, nacional o internacional.”

La educación para la paz contribuye a crear entornos de aprendizaje de calidad, adaptados a las necesidades del niño, basados en el respeto a los derechos, las

diferencias de género, la salud y la seguridad de los niños, su protección y la contribución positiva a su educación.

La Educación para la Paz a inicios del siglo XX se fortalece en su aplicación y en sus conceptos con la pedagogías del movimiento de escuela nueva que además de modificar la enseñanza tradicional y humanizarla, le impregna un tinte político y social que dinámicamente ayuda a modificar las consecuencias sociales, económicas y morales de la primera guerra mundial, con doble propósito; modificar las prácticas de la educación tradicional y conseguir la integración de las naciones para que no volviera la guerra. El tema de la guerra, promueve la reflexión para evitar los combates, también promueve el rechazo a la represión de las tendencias propias del niño y opta por desarrollar actividades que integren y sean útiles para el mismo en su formación constructiva, la educación para la paz tiene en cuenta lo moral, lo religiosos y lo social; aparecen dos opciones, una de quienes aprueban por que sea parte del currículo como asignatura y los que, en su mayoría consideran que es algo integral por lo que se debe cimentar en todas las áreas del saber, a este respecto se considera que el cambio del mundo depende de los educadores, pues de los niños formados con este sistema se puede lograr la recuperación de la humanidad (Gómez, 2015).

Una educación de calidad inspirada en la paz produce alumnos bien alfabetizados, conocedores de la aritmética básica y de una adecuada preparación para la vida activa, como el pensamiento crítico, la capacidad de tomar decisiones, la comunicación, la negociación, la resolución de conflictos, la capacidad para hacerles frente y una actitud personal aplicable a contextos específicos, entre otros la construcción de la paz, la prevención de la violencia, la higiene y el saneamiento , las prácticas saludables y nutricionales, la prevención del VIH/SIDA y la protección medioambiental.

La educación de calidad inspirada en la paz permite a los niños y los jóvenes participar en el nacimiento de cambios constructivos, tanto a escala local como mundial.

La UNICEF sostiene que la educación para la paz tiene razón de ser en todas las sociedades, y no solo en aquellas que sufren conflictos armados o emergencias. Dado que el cambio duradero en los comportamientos de los niños y los adultos solo tiene lugar a largo plazo, una educación para la paz que sea efectiva es un proceso necesariamente largo, no una intervención puntual. Si bien se basa a menudo en la escuela y otros ambientes de aprendizaje, la educación para la paz debería idealmente implicar a la comunidad entera.

Educación para la paz en Colombia

Cátedra de la PAZ: es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015”.

¿Cuál es el objetivo de la Cátedra de la Paz?

Según el mismo Decreto 1038

“la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

¿Cómo puedo implementar la Cátedra de la PAZ en mi institución educativa?

Somos capaces cuenta con programas de Cátedra de Paz y reconciliación prácticos y aplicables en cualquier contexto educativo en Colombia, esto para implementar en las clases sugeridas por el Decreto 1038 de la Ley 1732.

¿Qué contenidos son los que deben estar en la Cátedra de la Paz?

La Cátedra que se implemente en cada institución educativa está encaminada a generar aprendizajes en los siguientes componentes, textualmente del decreto:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

Convivencia escolar y cultura de paz

Convivencia escolar: La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral. La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, 2002). Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, 2003).

Según la Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013), la convivencia escolar es el acto vivencial de estar en compañía de otras personas dentro del contexto estudiantil y se presente de manera pacífica y armónica. Además, es el conjunto de interrelaciones que se exterioriza entre los individuos que hacen parte de la comunidad educativa y que persigue el logro de los objetivos educativos y el desarrollo de manera integral. De manera similar, Megías (2011) expresa que la convivencia es un proceso que se da de manera cotidiana a nivel inter-relacional entre diferentes miembros de una comunidad escolar. Esta no se limita meramente a las relaciones personales, sino que se incluyen las diferentes formas interactivas que se dan entre los diferentes estamentos que, al fin y al cabo, conforman una colectividad educativa.

Esta interacción se da de manera permanente y es responsabilidad de todos los actores que forman parte de tal colectivo. Por lo tanto, siguiendo con Mejías: La convivencia consiste en gran medida en compartir y a compartir se aprende. A compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños. El aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, son la base del futuro ciudadano.

Cultura de paz

Cultura de paz: Los procesos de construcción de paz se componen de diferentes aspectos sociales, económicos, políticos, educativos, culturales y ambientales, que buscan la transformación de un contexto social y/o político determinado que se encuentra en conflicto armado o crisis. Dentro de un proceso amplio de construcción de paz, se entiende al campo de la Educación para la Paz como uno epistemológico y de metodologías, que aporta las herramientas necesarias para aprender a abordar los conflictos humanos de una manera positiva y, por tanto, evita la expresión violenta de los conflictos, que son inherentes a la naturaleza humana. Así mismo, la Educación para la Paz corresponde a un enfoque de análisis teórico del cual se desprenden muchos tipos de pedagogías y perspectivas para crear una cultura de paz.

El término cultura de paz hace referencia a “un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no-violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación” (Resolución No.53/243, Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, Asamblea General de la ONU). Por tanto, el campo de la Educación para la Paz concibe la paz no solo como la ausencia de guerra y/o violencia, sino también como un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueven el diálogo y la regulación de los conflictos, en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos (Ibídem. Resolución No. 53/243 ONU).

La cultura de paz es definida por la (ONU, 1999, p.3-4) como:

“Un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; el respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional; el respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; el compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras; el respeto y la promoción del derecho al desarrollo; el respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; el respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información; la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.”

La Educación para la Paz responde a nuevas formas educativas, es decir, nuevas prácticas para abordar los contextos sociales donde hay o ha habido varias expresiones de conflicto y violencia (directa, estructural y cultural, según Johan Galtung 1990). La disciplina como campo teórico y práctico surgió en años posteriores a la Primera y Segunda Guerra Mundial, cuando las y los educadores buscaban herramientas para prevenir futuras guerras y se enfocaron en enseñar para la paz; para la no repetición de la guerra. En este sentido, distintos teóricos y pedagogos han desarrollado pedagogías para la paz cuyo fin último es la puesta en práctica de metodologías que pueden enseñar a las personas y a la sociedad a transformar la cultura de la violencia hacia una cultura de paz.

Concepto de violencia escolar

En las investigaciones realizadas por Morales y Vásquez (2013) y la Organización de las Naciones Unidas (1999) se identificó que en el entorno educativo los jóvenes se encuentran sometidos a castigos corporales, a formas crueles y humillantes de castigo psicológico, a la violencia sexual de género y al acoso escolar. Aunque 102 países han abolido el castigo corporal en las escuelas, se ha encontrado que en muchas ocasiones esta prohibición no se cumple de una forma adecuada. Otro ejemplo de violencia escolar en los niños son las peleas y el acoso. Investigaciones en el tema han evidenciado que el acoso está asociado directamente con la discriminación dirigida a alumnos que pertenecen a familias pobres o grupos marginados o hacia quienes tienen características personales especiales, como su aspecto o una discapacidad. Además, una gran cantidad de escuelas se encuentran afectadas por fenómenos sociales que suceden en el conjunto de la comunidad, como por ejemplo la cultura de las pandillas o la actividad delictiva relacionada con las drogas (Morales y Vásquez, 2013).

Por su parte, el MEN (2008) argumenta que “la violencia escolar se refiere a aquella que se produce en el marco de los vínculos propios de la comunidad educativa, en el ejercicio por parte de los actores de los roles que allí tienen padres, alumnos, docentes y directivos” (p. 12).

Según el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013 la violencia escolar es: toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno (Congreso de Colombia, 2013).

Vidal, González, Cuevas y Gutiérrez (2013) definen la intimidación o el bullying escolar de la siguiente manera:

También se denomina hostigamiento, acoso y mal llamado matoneo; se refiere a las agresiones intencionales, continuas de un/os estudiantes hombre o mujer, ejercida sobre otros pares con la intención de generarles malestar, temor o daño y, así mismo, con la intención de incrementar su condición de dominación. Es ejercida por estudiantes que, debido a su fuerza física, popularidad o capacidad para manejar o controlar a sus pares se sienten con mayor poder que sus víctimas a quienes encuentran incapaces de defenderse. Este tipo de conducta es, además, aceptado por el grupo de pares que hacen las veces de testigo y por el contexto social donde se presenta (p. 26)

Del mismo modo, Vidal et al. (2013) afirman que: en la intimidación escolar se reconocen tres roles asumidos por sus participantes: víctima, intimidador y observador. La víctima se identifica con facilidad puesto que con frecuencia no dispone de amigos que la apoyen en estas situaciones y generalmente nadie desea compartir con ellos por temor a ser blanco de intimidaciones posteriores. El intimidador es generalmente una persona dominante, de carácter fuerte que desafía a la autoridad y de gran fortaleza física o de otra índole; como consecuencia de su condición adquiere un patrón

relacional basado en la violencia o en el poder, que utilizan con sus pares y les permite obtener sus objetivos con éxito, aumentando su estatus y popularidad dentro del grupo que a su vez los admira, reconoce y refuerza. Por último, están los observadores de las situaciones de intimidación, los cuales cobran gran relevancia porque están directamente relacionados con la aparición y la perpetuación del fenómeno; por lo general, adoptan dos comportamientos típicos: en ocasiones alientan al intimidador para que continúe con la agresión, es decir, refuerzan su conducta; y, en otras, bastante escasas, por cierto, intervienen para detener al intimidador tratando de que las acciones intimidatorias finalicen (p. 28).

Concepto de Población vulnerable

Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. En el ámbito educativo este término hace referencia al grupo poblacional excluido tradicionalmente del sistema educativo por sus particularidades o por razones socioeconómicas.

Concepto de migrante

Los migrantes son aquellas personas eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, o por otras razones. A diferencia de los refugiados, quienes no pueden volver a su país de forma segura, los migrantes continúan recibiendo la protección de su gobierno.

Ciberbullyng o ciberacoso

Ciberacoso es acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas. Por ejemplo: difundir mentiras o

publicar fotografías vergonzosas de alguien en las redes sociales, enviar mensajes hirientes o amenazas a través de las plataformas de mensajería, hacerse pasar por otra persona y enviar mensajes agresivos en nombre de dicha persona.

El acoso cara a cara y el ciberacoso ocurren juntos a menudo. Pero el ciberacoso deja una huella digital; es decir, un registro que puede servir de prueba para ayudar a detener el abuso.

Estrategias pedagógicas para la convivencia escolar y la cultura de paz.

Práctica pedagógica: Práctica pedagógica es el escenario, donde el maestro dispone de todos aquellos elementos propios de su personalidad académica y personal. Desde la académica lo relacionado con su saber disciplinar y didáctico, como también el pedagógico a la hora de reflexionar de las fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula.

La práctica pedagógica permite al maestro centrar su atención en tres tipos de saberes, el disciplinar, el pedagógico y el académico, donde dichos saberes tienen lugar en la práctica y están vinculados con tres preguntas ¿qué es? ¿cómo comunico lo que se? ¿cómo me transformo con lo que se?

Educación inclusiva

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Adaptaciones curriculares: Según Moreno, Méndez y Ripa (2001) las adaptaciones de acceso al currículo son “aquellas modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a posibilitar que los niños/as puedan desarrollar el currículum ordinario, o en su caso, el currículum adaptado”

Boggino (2005) plantea que “en la construcción de la convivencia escolar, existen distintas estructuras de participación en el plano institucional y en el aula. Estructuras de participación que pueden obedecer a una conducción democrática, una conducción autoritaria, una falta de conducción (dejar hacer)” (p. 41)

Numerosas investigaciones han señalado que en escuelas en las que se evidencia un clima social gratificante, vinculado con las relaciones interpersonales y de innovación, “existen espacios de participación donde los estudiantes pueden canalizar sus inquietudes y conflictos, lo que disminuye la posibilidad de que surjan hechos de violencia” (Kornblit, Méndez y Frankel, 1991, p. 135).

Es fundamental la organización de espacios de participación en los que identifiquen los roles y las funciones que desempeñan cada uno de los actores de la comunidad educativa. Para el MEN (2013) es obligatorio que:

dentro de los establecimientos educativos se desarrollen procesos pedagógicos que permitan fortalecer la convivencia. Estos procesos deben tener en cuenta los intereses y las motivaciones de las personas que conforman la comunidad educativa, valorar los diferentes aportes que pueden hacer y ofrecer espacios de participación donde sean escuchadas y escuchados (p. 25).

En este contexto, el manual de convivencia se entiende como: una herramienta para fortalecer los procesos pedagógicos y su revisión se convierte en una oportunidad para responder a los retos de la formación para el ejercicio de la ciudadanía. Además, sirve para hacer partícipes directos a las personas que conforman la comunidad educativa en procesos que faciliten la convivencia escolar, como la revisión y establecimiento de acuerdos y la toma de decisiones (MEN, 2013, p. 25).

Chaux (citado en MEN, 2013) plantea que el manual de convivencia: puede entenderse como una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los establecimientos educativos. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y los procedimientos para dirimir conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos (p. 26).

El *Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía* (PESCC) es una política del Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos. Busca generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de habilidades en los y las estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera, tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

En este sentido la construcción una cultura de paz favorece la sana convivencia y la comprensión del mundo social cotidiano, de tal forma que el ejercicio y interacción de las relaciones sociales y personales dentro de la escuela o comunidad educativa, se proyecten la sociedad del futuro y así cobra sentido para los estudiantes aprender a convivir en paz ejerciendo esta cultura con su convivencia cotidiana, dentro y fuera de la escuela.

Bases legales

En esta fase se examinó y consideró el conjunto de lineamientos jurídicos que legalizan el objeto estudio, permitiendo al investigador tener conocimiento sobre el

conjunto de leyes, reglamentos, normas, decretos entre otros que sustentan la investigación.

La UNESCO contribuye al logro de los objetivos de la paz mundial y el bienestar general de la humanidad, a través de sus mandatos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, las ciencias sociales y humanas y la comunicación y la información, en correspondencia con su principio constitutivo: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”

En la reunión de la Conferencia Internacional de Educación celebrada en Ginebra en 1994 y ratificada en noviembre de 1995 por la Conferencia General de la UNESCO, se redactó el documento titulado “La educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia”. Documento donde se prescribe que la educación para la paz consiste en

...fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permiten responder a sus retos. Esto exige la preparación de los ciudadanos para que sepan manejar situaciones difíciles e inciertas, prepararlos para el ejercicio de responsabilidades individuales. Esto unido al reconocimiento del valor del compromiso cívico, de la asociación con los demás para resolver problemas y trabajar por una comunidad justa, pacífica y democrática”. Unos años más tarde Johan Galtung escribía: “Educar para la paz es enseñar a la gente a encararse de manera más creativa, menos violenta, a las situaciones de conflicto y darle los medios para hacerlo (Unesco, 1994: XX).

La UNESCO cuyo cometido fundacional es “construir los baluartes de la paz en la mente de los hombres” propicia la cooperación internacional en sus ámbitos de competencia, con la convicción de que los retos del nuevo milenio exigen una reordenación ética, social, económica y política; de que la paz sólo puede forjarse con las herramientas de la paz y que el mundo del futuro ha de alzarse sobre el amor, la tolerancia y la educación. J. Galtung, La educación para la paz sólo tiene sentido si desemboca en la acción, El Correo de la UNESCO, febrero 1997.

En la Carta Constitucional de la UNESCO se lee: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

En Colombia, la educación para la paz y para la convivencia en el ámbito de la educación formal, es decir, en el contexto de la escuela, constituye una prioridad para el Ministerio de Educación Nacional debido a las circunstancias que afectan al país, pero también porque la escuela tiene una responsabilidad ineludible en la formación de ciudadanos capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí de manera constructiva.

Con la Constitución Política de 1991, en sus artículos 2, 22 hace referencia a la importancia de la convivencia ciudadana y derecho irrenunciable a la paz por parte de toda la sociedad colombiana. Se le delegaron a la educación responsabilidades particulares con respecto a la formación para paz y la convivencia, orientadas a educar ciudadanos respetuosos de la ley, con formación democrática, respetuosos de la diversidad y las diferencias, y capaces de tramitar y resolver sus conflictos de manera pautada, sin recurrir a la violencia.

Siguiendo con la misma idea, el artículo segundo de la Carta Magna instituye los fines importantes del Estado colombiano y, en una de ellas, se encuentra el afirmar la convivencia pacífica, dándose una gran importancia a la convivencia ciudadana. Además, en el artículo 22 se establece la paz como un derecho y un deber que se debe de cumplir de manera obligatoria.

La Ley 115 de 1994 establece como uno de los fines de la educación la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, y también en el ejercicio de la tolerancia y la libertad. (Art. 5 núm. 2).

Asimismo, el Decreto 1860 de 1994 del Ministerio de Educación, en su artículo 17, establece pautas y objetivos para los Manuales de Convivencia Escolar que deben formar parte de todos los establecimientos educativos y del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Debe incluir, entre otros: las reglas de higiene personal y de salud pública, los criterios de respeto, valor y compromiso ante el manejo y mantenimiento de los bienes personales como colectivos, las normas de comportamiento con relación al cuidado del medio ambiente en la escuela, las normas conductuales de estudiantes y de profesores que fomenten el respeto mutuo, procedimientos para la formulación de quejas o reclamos, ordenanzas para dar solución con oportunidad y justicia a los conflictos, tanto individuales como colectivos, que se den en el entorno comunitario, esforzándose en el diálogo y la conciliación.

En el año 2009, el Gobierno Nacional crea el plan decenal de educación (2010-2016) en donde se proyecta un plan educativo para este tiempo, su proyección principal es un pacto social por el derecho a la educación, de la mano de las instituciones y de la ciudadanía en general, para tomar las mejores decisiones que traigan transformación y desarrollo en el ámbito educativo.

Ahora, en el tema de la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, este plan presenta como uno de los desafíos para la educación nacional, el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana. Para tal efecto, a través de los PEI (Plan Educativo Institucional), se señala la importancia de construir reglas del juego y forjar una cultura y una ética que permitan, a través del diálogo, del debate democrático y de la tolerancia con el otro, la solución de los conflictos, enfatizando la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el respeto, la participación y la solidaridad.

El Ministerio de Educación Nacional, en el año 2013, por medio de la Ley 1620, crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.

Con esta ley, el Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

El Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013, "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".

A través de ella, se contará con herramientas de tipo jurídico que permitirán dar funcionamiento a los comités nacionales de convivencia escolar y a los comités municipales, departamentales y escolares. Además de dar ajustes al Manual de Convivencia de las instituciones educativas para poder tener una escolaridad cada vez en avance y manejar las situaciones que perturben la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y de reproducción de los discentes.

Por último, la Ley 1732 de 2014, por la cual se da inicio a la Cátedra de la Paz en todos los niveles educativos de todas las instituciones de educación del Estado colombiano, es una clase que dará enseñanza a las personas a convivir y a fomentar el respeto, siendo una asignatura independiente, pero de carácter obligatorio. Al respecto, Armel (citado en Castro, 2014), enfatiza que el fin de la cátedra es rescatar la enseñanza y defensa de valores y poner al tanto a las IE, las cuales están formadas por la juventud y para la convivencia pacífica, el crear un hábito de vivir en armonía. Esta iniciativa se refuerza debido a que toma como referencia el artículo 22 de la Carta Magna, el cual establece como un derecho y un deber de carácter obligatorio en su cumplimiento, la búsqueda de la paz en toda la nación colombiana y, del artículo 95, que consagra la participación en la vida política, cívica y comunitaria favoreciendo el establecimiento y mantenimiento de la misma.

Enunciar los postulados teóricos que vinculan la cultura de paz y la convivencia escolar para los docentes y estudiantes de la I.E

Cuadro 1.

Descripción de la Unidad Temática y sus Categorías

Valorar la incidencia de la cultura de paz en el marco de la convivencia escolar de la institución educativa Jorge Gaitán Duran del Municipio de Cúcuta.

Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Unidad de análisis
Develar el significado de la cultura de paz para los docentes y estudiantes del Instituto Técnico Jorge Gaitán Duran.	Cultura de paz	✓ Nociones de paz ✓ Educación para la paz	Preconceptos y nociones sobre la cultura de paz en estudiantes y docentes.
Describir los criterios de convivencia escolar interiorizados por la comunidad educativa Jorge Gaitán Duran.	Convivencia escolar	✓ Clima Institucional. ✓ Relaciones familiares ✓ Conflictos escolares	convivencia familiar y convivencia escolar de los estudiantes
Reconocer las relaciones entre la construcción de la cultura de paz y la convivencia escolar del Instituto Técnico Jorge Gaitán Duran.	Competencias comportamentales	✓ Contexto socio-ambiental ✓ Educación en valores.	Relación entre la cultura de paz y la convivencia de la comunidad educativa
Enunciar los postulados teóricos que vinculan la cultura de paz y la convivencia escolar para los docentes y estudiantes de la I.E	Ambientes de paz	✓ Cultura de paz contextualizada ✓ Postulados de paz*	construcción de nuevas comprensiones y acciones para el mejoramiento de la convivencia escolar.

(Guevara, 2021)

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Diseño de la Investigación

La aplicación de la investigación etnográfica al entorno educativo recibe el nombre de etnografía educativa. La etnografía se centra en explorar los acontecimientos diarios de la escuela aportando datos descriptivos acerca de los medios, contextos y participantes implicados en la educación, con el objetivo de descubrir patrones de comportamiento de las relaciones sociales, o de las dinámicas que se producen en el contexto educativo.

Este tipo de diseño está fundamentado en la interpretación, en este caso, de la institución. Los etnógrafos van a tratar de indagar cómo los distintos actores humanos (estudiantes, docentes, familias, y demás miembros de la comunidad escolar) construyen y reconstruyen la realidad social mediante la interacción con el resto de miembros. Para ello, resulta imprescindible que la interpretación del etnógrafo considere desde la descripción de qué es lo que está sucediendo, hasta los porqués y para qué de sus acciones y de la situación en general (Angus, 1986; Erikson, 1986; Hammersley, 1997; Smith, 1987). Así, el resultado que se obtiene de la investigación etnográfica en educación plasma una gran "fotografía" del proceso estudiado que, junto a referentes teóricos, ayudan a explicar los procesos de la práctica escolar que se analiza (Bernard, 1994).

Tipo de Investigación

El presente producto de investigación está determinado por su naturaleza y tipo de Investigación con el enfoque cualitativo, la razón de que este estudio sea de corte cualitativo obedece al abordaje que se pretende dar al objeto de estudio desde el paradigma holístico. Según (Briceño et al, 2010) la holística permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que lo caracterizan y tal como se producen en el contexto real; lo cual lleva a una actitud integradora, como también a una teoría explicativa que se orienta hacia una comprensión multicausal de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos.

El enfoque cualitativo es definido, por Pérez (citado en Díaz 1994) como: “Las descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorporando las experiencias de los participantes, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por ellos mismos” (p.115). Cabe señalar que se enfatiza en el procedimiento cualitativo para explicar la manera de recoger, procesar e interpretar la información.

Este tipo de investigación cualitativa permite abordar el objetivo general de esta investigación el cual es: valorar la incidencia de la cultura de paz en el marco de la convivencia escolar del Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran” del Municipio de Cúcuta. La acción de valorar conlleva a escenarios retrospectivos del objeto de estudio sobre la cultura de paz, a inferir y entender de forma subjetiva los puntos de vista de cada uno de los informantes clave frente a este objeto de estudio.

Según Jiménez-Domínguez (2000) los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales. La realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva.

Método

El método cualitativo seleccionado para esta investigación es el método **etnográfico**, a través de este método se aborda el objeto de estudio desde la acción de la observación del escenario de la misma, permitiendo describir las características más comunes como las costumbres, formas de interactuar, tipo de población, entre otros. También otro instrumento de la etnografía a usar es el guion de entrevista abierta a cada uno de los informantes clave, de tal manera que permita develar las nociones, conceptos, y experiencias frente al objeto de estudio.

La etnografía y sus variantes del diseño cualitativo ofrecen a los investigadores del campo de la educación y a otros científicos sociales alternativas para la descripción, interpretación y explicación del universo social, así como de los fenómenos educativos que tienen lugar en él. Los contenidos generados en las distintas ciencias sociales y aplicadas que influyen en la etnografía educativa ofrecen una diversidad de perspectivas sobre la educación y contribuyen a la elaboración del retrato auténtico de una sociedad. (Goetz y LeCompte, 1984)

Conviene referir a Flórez y Tobón (2001), quien explica que, en la observación etnográfica, la posición del sujeto investigador necesita dar un salto cualitativo en su estructura conceptual que se resume en lo siguiente: “debe estar interesado directamente en cambiar actitudes propias de carácter cognitivo y solo de manera indirecta a la gente y los lugares” Shwartz y Jacobs (1994). (p. 142). La etnografía como un enfoque cualitativo de investigación social, supone algunos atributos señalados para aquel, que enfatizan lo subjetivo, lo inductivo y la síntesis.

Escenario

El escenario de la investigación estuvo determinado en la Institución Educativa Jorge Gaitán Duran, ubicado en el corregimiento de Aguaclara en la zona rural y aproximadamente a 45 minutos del municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia. Es una institución de carácter oficial, cuenta con una población

estudiantil para el año 2021 de 1.406 estudiantes, está conformada por 16 sedes de las cuales dos atienden los niveles de básica y media y los 14 restantes manejan básica primaria en la modalidad de escuela graduada y escuela nueva. La sede seleccionada para esta investigación de campo es la sede principal que cuenta con aproximadamente 406 estudiantes de básica secundaria.

Este corregimiento es fronterizo con Venezuela y la mayor parte de la población es vulnerable, pendular retornada, migrantes, desplazada, retornada, víctimas de violencia y conflicto armado; además de la precaria situación económica de la zona, debido a la informalidad del trabajo acentuándose en tiempos de pandemia.

Informantes claves

Con relación a los informantes clave, son las personas que se encuentran en la situación social objeto de análisis y tienen los conocimientos, o las habilidades comunicativas especiales y están dispuestas a cooperar con él". (Del Rincón, 1997). De esta forma el etnógrafo recibe una comprensión más profunda del escenario, ya que son fuentes primarias de recogida de información.

Es decir, que a partir de una pequeña cantidad de sujetos pertenecientes al ámbito que va a ser unidad de análisis se recolectaran los datos necesarios, utilizando para ello instrumentos específicos que contribuyan a llevar a cabo la investigación propuesta. Es por ello, que para llevar a cabo el desarrollo de la mencionada investigación se consideraron relevantes los aportes e información de 2 Docentes de educación básica secundaria y 3 estudiantes de educación básica secundaria de la sede principal del Instituto Técnico Jorge Gaitán Duran. Estos informantes clave docentes fueron escogidos teniendo en cuenta la antigüedad en el colegio, es decir que se encontraban trabajando en el colegio desde hace más de 3 años, por lo que son conocedores de las situación de convivencia que se ha vivido en la comunidad educativa, de igual manera los estudiantes informantes clave también fueron seleccionados de altos grados y que

fueran estudiantes antiguos ya que tenían un recorrido en el colegio y podían dar aportes veraces a la intención de la investigación.

Algunos de estos estudiantes informantes claves provienen de familias disfuncionales, es decir que viven con familias conformadas por diferentes miembros, tíos, abuelos, primos, padrastro o madrastra entre otros, viven en las zonas aledañas a la institución, alguno de ellos vive a 25 minutos del corregimiento de Aguaclara, son colombianos y en situación de vulnerabilidad.

Cuadro N. 2
Descripción de los informantes clave.

Informante clave A	Docente
Informante clave B	Estudiante 11 grado
Informante clave C	Estudiante 11 grado
Informante clave D	Estudiante 9 grado
Informante clave E	Docente

(Guevara, 2021)

los informadores son seres humanos y por consiguiente sus actividades tienen que ver con valores, intereses, problemas y preocupaciones para los que se debe garantizar el más absoluto respeto e incluso intimidad, si así, lo solicitan los mismos. Hay que tener presente que muchas veces un investigador defiende valores e ideas no coincidentes con los de los demás participantes y, al estar en una situación de clara ventaja, puede llegar a perjudicarles. la salvaguardia de los derechos, intereses e, incluso, de las sensibilidades de los informantes, en este caso profesores y alumnos, es uno de los principios ligados a la filosofía de las investigaciones etnográficas. (Torres, 1988).

Selección de la Técnica y Construcción de Instrumentos de Investigación

Las técnicas e instrumentos de recolección de información, constituyen un elemento clave en la metodología, por tal motivo en esta investigación se necesita de

un instrumento que permita recoger información veraz, de acuerdo al método de investigación seleccionado, según Hurtado (2008, p.153) las técnicas de recolección de datos comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria, para dar respuesta a su pregunta de investigación.

De acuerdo con León (2006, p. 180). La guía para la entrevista es una herramienta que permite realizar un trabajo reflexivo para la organización de los temas posibles que se abordan en la entrevista. No constituye un protocolo estructurado de preguntas. Es una lista de tópicos y áreas generales, a partir de la cual se organizarán los temas, sobre los que tratarán las preguntas. En consecuencia, en este estudio se seleccionó como instrumento para la recolección de los datos el guion de entrevista abierta.

Instrumentos para la recolección de la información

La presente investigación realizó la recolección de la información con los siguientes pasos: (a) observación del contexto de la institución; (b) redacción de guion de entrevista. Ver anexo. (c) entrevista a los informantes clave de la institución educativa Jorge Gaitán Durán.

Torres (1996) citado en Flórez y Tobón (2001), señala como elementos de la investigación etnográfica lo siguiente: (a) un acceso al escenario inicial, exploratorio y abierto a las contingencias propias del objeto de investigación; (b) intensa implicación del investigador en el entorno social que él estudia; (c) empleo de variedad de métodos y técnicas cualitativas, siendo la más frecuente, la observación participante, la entrevista abierta, y la consulta documental; (d) uso de marcos interpretativos que subrayan la importancia del contexto y (e) uso de los resultados de la investigación en forma escrita descriptiva (p.144).

La herramienta que se utilizó en esta investigación etnográfica, fue: Guion de entrevista abierta. Hablar con los con informantes clave sobre el objeto de estudio a través de una serie de preguntas abiertas.

A raíz de la declaración de la situación de pandemia en el año 2020 por la OMS, fue necesario aplicar el guion de entrevista abierta a distancia, utilizando las plataformas digitales para chat como es el WhatsApp, este permitió realizar video llamadas a los estudiantes y docentes informantes clave poder aplicar este guion de entrevista.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 385 DEL 12 DE MARZO DE 2020 (12 MAR 2020) Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus:

“Que la OMS declaró el 11 de marzo de los corrientes que el brote de COVID-19 es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, y a través de comunicado de prensa anunció que, a la fecha, en más de 114 países, distribuidos en todos los continentes, existen casos de propagación y contagio y más de 4.291 fallecimientos, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio. Que, con base en dicha declaratoria, es preciso adoptar medidas extraordinarias, estrictas y urgentes relacionadas con la contención del virus y su mitigación, complementarias a las dictadas mediante la Resolución 380 de 2020, así como disponer de los recursos financieros, humanos y logísticos para enfrentar la pandemia. Que para tal fin deben preverse medidas que limiten las posibilidades de contagio, en todos los espacios sociales, así como desarrollar estrategias eficaces de comunicación a la población en torno a las medidas de protección que se deben adoptar y a la información con respecto al avance del virus. Que, con el objeto de garantizar la debida protección de la salud de los habitantes del territorio nacional, se hace necesario declarar la emergencia

sanitaria en todo el territorio nacional, por causa del coronavirus COVID-19 y establecer disposiciones para su implementación”.

CAPITULO IV

INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

La interpretación de los hallazgos o resultados, se realizó a partir del análisis de las entrevistas que aportaron los informantes claves (docentes y estudiantes) del Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran”.

Se presentan los hallazgos considerando la sistematización de categorías y subcategorías para lograr los objetivos propuestos en la investigación. Las subcategorías que surgieron a lo largo de la recolección e interpretación de los resultados se identificaron con el símbolo entre paréntesis (*).

Para la interpretación de los resultados, se organizó la información por categorías y subcategorías para los informantes clave (estudiantes y profesores) como se muestra a continuación:

Cuadro N° 03
Categorías y Subcategorías de los informantes clave (docentes y estudiantes)

Categorías	Subcategorías
Cultura de paz	✓ Nociones de paz ✓ Educación para la paz
Convivencia escolar	✓ Clima Institucional ✓ Relaciones familiares ✓ Conflictos escolares
Competencias comportamentales	✓ Contexto socio-ambiental ✓ Educación en valores ✓ Cultura de paz contextualizada
Ambientes de paz	✓ Postulados de paz *

(Guevara, 2021)

Análisis e interpretación de los Resultados de los informantes claves

Cuadro 04.

Categoría N° 01 Cultura de paz

Informaciones significativas de los informantes clave (estudiantes y docentes)	
Subcategoría 1. Nociones de paz	
Informantes clave	Palabras clave
	¿Qué es la paz?
Informante B	Convivencia y respeto hacia los demás y ambiente
Informante C	Convivencia en comunidad, Seguridad, desarrollo, valores, dominio propio
Informante D	Fin de la guerra, respetar derechos, valores ciudadanos, diálogo
Informaciones significativas de los informantes clave (Docentes)	
Informante A	Libertad, estado de tranquilidad, fomentar valores
Informante E	Empatía, equidad, responsabilidad de los actos, valores, conciencia del bien común.

(Guevara, 2021)

Con relación a los hallazgos obtenidos en la investigación, los estudiantes brindan una noción sobre lo que comprenden como paz o cultura de paz, resaltan en común que la paz se relaciona con la convivencia social, con la adquisición de valores como el respeto. Son estudiantes, que reconocen que la paz es un estado social de tranquilidad donde se deben respetar los derechos, encuentren seguridad, no existan guerras; una sociedad fundamentada en valores y convivencia con lo social y ambiental.

Los docentes informantes clave de esta investigación develaron una cultura de paz basada en una sociedad con libertad, forjada con valores, donde hay equidad social, competencias ciudadanas y sensibilidad social por el respeto de los derechos y deberes ciudadanos y del estado.

Estos conceptos o nociones de cultura paz de los informantes se conciben como respuesta a la formación tanto de los docentes como de los estudiantes, los docentes como sujeto activo del ejercicio de su labor docente y profesional donde conoce las

políticas de estado, las situaciones de postconflicto de nuestro país Colombia y la normatividad Colombia que en su constitución Nacional Artículo 22, define la paz como un derecho fundamental “*La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento*”.

Los informantes claves en su condición de estudiantes definen la cultura de paz, dado su carácter vinculante y obligatorio dentro del educación de los estudiantes, ya que la educación se concibe como un espacio propio donde convergen las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico, permitiendo que, desde las aulas escolares, se forje una cultura de paz, basada en los requerimientos de una sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, y en la búsqueda de una convivencia escolar donde los conflictos se resuelvan de forma pacífica.

Construir una cultura de paz, supone la comprensión de lo que se entiende por paz en la comunidad educativa, esto permite develar diferentes perspectivas y los componentes necesarios para integrar propuestas que conlleven a desarrollar esa cultura de paz. Por otra parte, la UNESCO (1995) señala que:

Una cultura de paz se basa en valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que refuerzan la no violencia y el respeto de los derechos y libertades fundamentales de cada persona. Ella depende de la observancia y aceptación del derecho de las personas a ser diferentes y de su derecho a una existencia pacífica y segura dentro de sus comunidades (p.2).

Para Fisas, V. (1998) la paz se define como “Algo más que la ausencia de guerra, de la misma forma que en una guerra no puede haber nunca paz. No es una situación donde todo debe estar en armonía, sino por el contrario, se señala una referencia de paz muy ambiciosa que está en el horizonte de la humanidad, y que supone una transformación absoluta de cuanto hacemos en el mundo. No tiene nada que ver con el mantenimiento del statu quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o la docilidad y resignificación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí en cambio con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión

de quienes se les ha usurpado el derecho a tomar decisiones, a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz”.

Develado el concepto de paz, y de acuerdo con la definición que presenta la UNESCO, encontramos que es un conjunto de “valores, actitudes y conductas”, que reflejan comportamientos sociales basados en principios de libertad, equidad, justicia, democracia, tolerancia, respeto y solidaridad; que rechazan la violencia, la guerra y el conflicto armado; desarrollar esta cultura contribuye a la prevención de los conflictos tratando de prevenir sus causas; solución de las situaciones problema basados en la comprensión, el diálogo y conductas pacíficas.

Cuadro 05.
Categoría N° 01 Cultura de paz

Informaciones significativas de los informantes clave (estudiantes y estudiantes)	
Subcategoría 2. Educación para la paz	
Informantes clave	Palabras clave
	¿Es importante la paz dentro del entorno escolar?
Informante B	Comunicación, prevención de bullying y matoneo, palabras grotescas, convivencia escolar
Informante C	Convivencia escolar, fomento de valores, prevención de la violencia
Informante D	Solución de conflictos, ambientes de paz, competencias ciudadanas.
Informaciones significativas de los informantes clave (Docentes)	
Informante A	Espacio para relacionarse, desarrollo de vida, Relación docente-estudiante, estabilidad emocional
Informante E	La paz en todo lugar, indispensable, ambientes de paz, aprendizaje significativo, proyecto de vida y sociedad

(Guevara, 2021)

En este entorno escolar, los estudiantes expresan la importancia de fomentar la cultura de paz dentro de las aulas escolares y la comunidad educativa como fuente primordial para la prevención de los conflictos y la solución de los mismo de forma pacífica; es necesaria para comunicarse de forma correcta, para crear ambientes seguros

y de paz donde se previene el bullying y matoneo, una cultura de paz en las aulas enseña a los estudiantes a desarrollarse como ciudadanos competentes dentro de la sociedad y expresan la necesidad de educar en cultura de paz para llevar este ejemplo a sus hogares.

Los docentes resaltan la importancia de desarrollar esta cultura de paz desde los diferentes momentos pedagógicos, ya que este entorno escolar es el propicio para fomentar las buenas relaciones, desarrollar las competencias ciudadanas en los estudiantes, con ambientes de paz que facilitan el proceso del aprendizaje significativo, permite formar al estudiante como un actor positivo y principal dentro de su proyecto de vida y en la construcción de una sociedad justa en ambientes de paz.

En el marco de la educación y el desafío de la construcción de la paz en Colombia es imperativo para la educación aportar a este objetivo de construir un país en paz y así poder reconstruir la sociedad colombiana, empezando por fomentar espacios de convivencia social. En este contexto, la educación juega un papel importante en la construcción de escenarios de paz, donde se enseñe el respeto al otro como una conducta necesaria para la construcción de la cultura de paz. Promover acciones en los estudiantes que rechacen actos de discriminación, hostilidad o violencia en el trato con el otro. Igualmente, en el ambiente escolar los estudiantes reflexionan, identifican y reconocen las principales causas y consecuencias de los conflictos en su entorno escolar y en su entorno social, reconocen de forma particular la necesidad de cambio para construir una mejor sociedad que les permita desarrollar ese proyecto de vida que se gesta desde las aulas.

La educación para la paz contribuye a crear entornos de aprendizaje significativos, basados en el respeto a los derechos, las diferencias de género, pensamiento y creencias. Una educación de calidad inspirada en la paz produce estudiantes capaces de construir sociedad. En la UNICEF, la educación para la paz se define como:

“un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto la violencia evidente como la

estructural; resolver conflictos de manera pacífica; y crear condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal, como intergrupala, nacional o internacional.”

La UNICEF sostiene que la educación para la paz tiene razón de ser en todas las sociedades, y no solo en aquellas que sufren conflictos armados o emergencias. Dado que el cambio duradero en los comportamientos de los niños y los adultos solo tiene lugar a largo plazo, una educación para la paz que sea efectiva es un proceso necesariamente largo, no una intervención puntual. Si bien se basa a menudo en la escuela y otros ambientes de aprendizaje, la educación para la paz debería idealmente implicar a la comunidad entera.

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU) (1997, p.4) “todo ser humano tiene derecho a la paz que es inherente a su dignidad de persona humana”. Coincide asimismo con el artículo 4 establecido durante la asamblea general, el cual señala que “la educación a todos los niveles es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz”, de igual manera con el artículo 9, cuando enfatiza que “las Naciones Unidas deberían seguir desempeñando una función crítica en la promoción y fortalecimiento de una cultura de paz en todo el mundo” (p.5).

Esto nos indica que todos los miembros de una comunidad educativa, padres, estudiante y docentes de una institución educativa tienen derecho a vivir en un contexto en donde haya paz y esta se dé por sobre todas las cosas; ya que es un derecho fundamental de los seres humanos. Esta se debe construir mediante la aceptación de las diferencias particulares e individuales de la comunidad educativa, promoviendo una cultura de paz basada en la tolerancia, el respeto y el dialogo.

Cuadro 06.

Categoría N° 02 Convivencia escolar

Informaciones significativas de los informantes clave (estudiantes y estudiantes)	
Subcategoría 1. Clima institucional	
Informantes clave	Palabras clave
	¿Cómo es la convivencia en el ITJGD?
Informante B	Ciberbullying, malas palabras, ofensas
Informante C	agresividad, diálogo, valores ético y moral
Informante D	Pocos conflictos, promoción de valores.

Informaciones significativas de los informantes clave (Docentes)	
Informante A	Convivencia positiva, solución de conflictos con dialogo, bromas, insultos, prejuicios, salón de clases, líderes de convivencia.
Informante E	Convivencia pacífica, integración, pensamiento de equidad.

(Guevara, 2021)

La convivencia escolar en el instituto Técnico Jorge Gaitán Duran se percibe de parte de los estudiantes informantes clave como una convivencia con situaciones de conflicto como la agresividad, malas palabras, ofensas y en algunos casos acoso escolar con el cyberbullying, manifiestan que, aunque son situaciones poco agradables se presentan y son ocasionales, también resaltan la necesidad del dialogo y de reforzar los valores para aprender a convivir mejor.

Por parte de los docentes como informantes clave ven la convivencia de forma positiva, esto entendido como un proceso que está en continua transformación y que, aunque se presentan situaciones de conflicto su tendencia es al cambio positivo, a la convivencia pacífica, a la integración de los procesos con líderes de convivencia en aulas que ayuden a solucionar los conflictos de forma pacífica.

Según la Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013), la convivencia escolar es el acto vivencial de estar en compañía de otras personas dentro del contexto estudiantil y se presente de manera pacífica y armónica. Además, es el conjunto de interrelaciones que se exterioriza entre los individuos que hacen parte de la comunidad educativa y que persigue el logro de los objetivos educativos y el desarrollo de manera integral. De manera similar, Mejías (2011) expresa que la convivencia es un proceso que se da de manera cotidiana a nivel inter-relacional entre diferentes miembros de una comunidad escolar. Esta no se limita meramente a las relaciones personales, sino que se incluyen las diferentes formas interactivas que se dan entre los diferentes estamentos que, al fin y al cabo, conforman una colectividad educativa.

Reflexionar sobre la convivencia escolar nos conduce a la Ley 1620 de 2013, del ministerio de Educación Nacional de Colombia, el cual creó el Sistema Nacional de

Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Esta ley menciona lo siguiente en su artículo 1.

“El objeto de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994– mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.”.

Con esta ley, el Gobierno Nacional ofrece mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas y situaciones que atenten contra la **convivencia escolar**, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro un establecimiento educativo.

Cuadro 07.
Categoría N° 02 Convivencia escolar

Informaciones significativas de los informantes clave (estudiantes y estudiantes)	
Subcategoría 2. Relaciones familiares	
Informantes clave	Palabras clave
	La familia puede tener relación en la convivencia escolar?
Informante B	Apoyo familiar, acompañamiento
Informante C	Repreñión familiar, bienestar personal, vulnerabilidad
Informante D	Afectación física y emocional, desarrollo comportamental
Informaciones significativas de los informantes clave (Docentes)	
Informante A	Familia pilar fundamental, bienestar social, promotoras de paz, entorno, conductas e integración
Informante E	Primera escuela, futuro ciudadano, pilar fundamental, actitudes

(Guevara, 2021)

La familia es la primera escuela, pilar fundamental, donde se fomentan los valores, se aprende a convivir con los demás, es este el enfoque que brindan los docentes informantes claves, los cuales comprenden que el entorno familiar tiene una influencia enorme sobre las conductas de los estudiantes, pues los problemas familiares afectan la conducta del estudiante y esta se refleja en el trato hacia sus compañeros y en la forma de solucionar sus conflictos; el hogar debe ser una ambiente promotor de paz ya que es el primer espacio natural y social en el cual una persona tiene sus primeras relaciones humanas y es desde allí donde comienza la sociedad y el futuro ciudadano.

Por otra parte, los estudiantes informante claves, dan a conocer la importancia y necesidad de encontrar ese apoyo familiar o acompañamiento de casa para formarse en la vida y generar bienestar personal; describen los conflictos familiares como aspectos que influyen de manera negativa sobre el estudiante desde su ámbito emocional, físico y comportamental.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948. Artículo 16.3) “La familia es el **elemento natural y fundamental** de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

También la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989 – Preámbulo) reconoce que “La familia, como **grupo fundamental** de la sociedad y **medio natural** para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”.

La familia es como los menciona la ONU una sociedad natural, que existe antes que el Estado o cualquier otra comunidad, y que posee derechos propios e inalienables. La familia, es la primera escuela de la vida, de transmisión de valores, de educación, de estabilidad emocional, de solidaridad y de construcción de futuros ciudadanos, en definitiva, es y debería ser un ambiente de paz y amor: *“El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”* (CDN, 1989 - Preámbulo).

Cuadro 08.
Categoría N° 02 Convivencia escolar

Informaciones significativas de los informantes clave (estudiantes y estudiantes)	
Subcategoría 3. Conflictos escolares	
Informantes clave	Palabras clave
	¿Situaciones que afectan la convivencia escolar?
Informante B	Maltrato físico y verbal, conductas disruptivas
Informante C	Agresiones, factores de vulnerabilidad
Informante D	Agresiones físicas y verbales
Informaciones significativas de los informantes clave (Docentes)	
Informante A	Problemas familiares, entorno agresivo, conductas disruptivas, aspectos familiares
Informante E	Discriminación, irresponsabilidad, desigualdad, Problemas familiares

(Guevara, 2021)

Para los docentes informantes clave las situaciones que afectan de manera directa o indirecta la convivencia escolar son los problemas familiares, entornos agresivos, desigualdad de oportunidades, situaciones de rechazo y discriminación, todas estas conductas son propulsoras de conflictos escolares; de igual forma para los estudiantes las agresiones físicas y verbales entre ellos, las conductas disruptivas y la situación vulnerabilidad crean un ambiente estudiantil hostil y violento donde los conflictos escolares se solucionan con conductas poco pacíficas y lo que se termina generando es más problemas en la convivencia escolar.

El conflicto escolar según la definición de conflicto dada en el decreto 1965 de 2013, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, afirmando: Son aquellos que se dan entre una o varias personas frente a sus intereses. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados. (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p.14)

Como se ve en la interpretación de las entrevistas, en el ambiente escolar la emergencia de conflictos es común; por ello, es necesario comprender, cuales son los

conflictos que generan esa mala convivencia. Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional, sostiene que todo conflicto afecta la convivencia, donde las personas tienen conflictos, ya sean evidentes o supuestos, tal como lo afirma: Es una situación en la que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses o posiciones y la relación entre las partes puede terminar deteriorada en distintos grados. Las emociones y sentimientos que nos pueden acercar a algunas personas, también nos pueden provocar rechazo y generar una mala relación con otras. Los conflictos son inevitables, pero la gran mayoría se pueden administrar y resolver. (Unicef, 2011, p. 12)

Cuadro 09.
Categoría N° 3 Competencias Comportamentales

Informaciones significativas de los informantes clave (estudiantes y estudiantes)	
Subcategoría 1. Contexto socio-ambiental	
Informantes clave	Palabras clave
	¿El contexto del estudiante influye en su cultura de paz?
Informante B	Recursos económicos
Informante C	Conductas y reacciones
Informante D	Conflictos y comportamiento
Informaciones significativas de los informantes clave (Docentes)	
Informante A	Ambientes violentos, agresiones, pandillas, influencia social, cognitiva emocional
Informante E	Comportamiento, relaciones personales, proyecto de vida

(Guevara, 2021)

El contexto social de un individuo influye sobre el comportamiento de este, y los informantes clave exponen en común que el contexto en el que crece un estudiante es fundamental para desarrollarse como ciudadanos activos de la sociedad; es necesario aclarar lo que en esta investigación se entiende por contexto. Fernández (2013) atribuye al contexto social una variable fundamental como lo es la familia entendida esta como el núcleo más importante a nivel socio - ambiental y a que aporta al individuo distintos procesos en su construcción individual y colectiva, cada estudiante tiene una herencia genética, y la familia es el primer proceso de socialización que crea la base de

la personalidad, aprendiendo los primeros roles, modelos de conducta y la imagen sobre sí mismo.

Analizar el contexto es importante para entender los participantes del mismo, los informantes clave hablan de un contexto como situaciones de agresión, pandillas, grupos al margen de la ley, y estos generan comportamientos sociales agresivos y violentos, poco tolerantes e inseguros de sí mismos, influyen de forma directa sobre el proyecto de vida de las personas, señalan también que la falta de recursos económicos y el estado de vulnerabilidad de las familias puede afectar también las conducta e influye en la forma de relacionarse con otras personas.

Las respuestas dadas por las estudiantes y docentes informantes refieren que el contexto social-ambiental si influye sobre la cultura de paz de las personas que se encuentran allí en ese contexto. Que este debe ser un ambiente de paz y no de guerra, de tranquilidad y no de agresividad, y de muchas otras situaciones que deben ser siempre en pro de la convivencia sana y de la paz.

Cuadro 10.

Categoría N° 3 Competencias Comportamentales

Informaciones significativas de los informantes clave (estudiantes y estudiantes)	
Subcategoría 1. Educación en valores	
Informantes clave	Palabras clave
	¿Educación en valores para promover una cultura de paz?
Informante B	Normatividad, conductas
Informante C	Ciudadanos competentes, sana convivencia
Informante D	Cultura ciudadana
Informaciones significativas de los informantes clave (Docentes)	
Informante A	Espacios de formación, modelo de conducta, influencia positiva
Informante E	Historias de vida, reto institucional, objetivo de la educación

(Guevara, 2021)

Los informantes clave docentes y estudiantes resaltan la importancia de la educación en valores para promover una cultura de paz, ya que uno de los objetivos de la educación es formar a un ciudadano de bien, es decir que sea útil a la sociedad en todos los ámbitos, mencionan la importancia de tener esos espacios de formación para

fomentar los valores, a través de proyectos de aula y actividades que promuevan una sana convivencia, que tenga influencia positiva en los estudiantes para formar ciudadanos competentes que respeten las normas y leyes de una institución y nación, que se desarrollen dentro de una sana convivencia y así formar una cultura ciudadana.

En estos tiempos actuales y modernos, la sociedad ha cambiado en relación a los valores, y, esto conlleva normalizar algunos actos que están en contra de la paz. Los antivalores, cada día tienen más espacio y atención en las generaciones actuales de nuestra sociedad. Con respecto a los valores, estos son definidos por el autor Izquierdo C (2003) como “los ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas” (p.14). El autor admite que, los valores “dinamizan nuestra acción y nuestra vida; dignifican y ennoblecen a la persona e incluso a la misma sociedad” (p.13).

Por eso en esta investigación preguntamos, ¿considera importante la educación en valores para promover una cultura de paz? los siguientes autores Garza, J y Patiño, S (2000), nos dan un refuerzo a esta necesidad de educación, al respecto, definir la educación en valores como “un replanteamiento cuya finalidad esencial es humanizar la educación” (p.25). Los mismos enfatizan que “una educación en valores es necesaria para ayudarnos a ser mejores personas en lo individual y mejores integrantes en los espacios sociales en los que nos desarrollamos” (p.25).

Juárez, J y Moreno, A (2000) expresan que:

“La educación es dinámica con tendencia a nuevos procesos educativos cada cierto tiempo; por lo que adquiere diversos matices a partir de la realidad del momento, que hacen de ella un proceso renovado, es decir, regenera su estructura interna cuyo fundamento son los valores” (p.4).

A partir de lo expresado por los autores anteriores, la educación es el proceso fundamental para la formación en valores, pues los mismos son las directrices de las sanas relaciones sociales, y donde el proceso educativo es el eje central para el

aprendizaje de los valores como el respeto, la justicia, honestidad, tolerancia, entre otros y todos estos son actos que conllevan a formar una cultura de paz.

Cuadro 11.

Categoría N° 4. Ambientes de paz

Informaciones significativas de los informantes clave (estudiantes y estudiantes)	
Subcategoría 1. Cultura de paz contextualizada.	
Informantes clave	Palabras clave
	¿comunidad educativa y la construcción de una cultura de paz?
Informante B	Capacitaciones, apoyo psicológico, proyectos de aula
Informante C	Diálogos y educación en valores
Informante D	Capacitación, diálogos y respeto
Informaciones significativas de los informantes clave (Docentes)	
Informante A	Proyectos de aulas de paz, líderes estudiantiles de convivencia y ambiente, educación en valores
Informante E	Sentido de pertenencia, Prácticas educativas incluyentes, adaptaciones curriculares

(Guevara, 2021)

La comunidad educativa en el marco de la construcción de una cultura de paz, para los docentes informantes clave, es fundamental ya que opinan que la institución puede construir esta cultura, a través, de prácticas educativas incluyentes, es decir conociendo el entorno social en el que se encuentra la institución, realizando ajustes y adaptaciones al currículo para así brindar una educación inclusiva y acorde con las necesidades del contexto; creando también proyectos de aula con los líderes estudiantiles, estableciendo la cátedra de paz dentro del plan curricular y así cumplir con la ley 1732 del ministerio de Educación Nacional por la cual, se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país: **Artículo 1°.** *Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.*

Los estudiantes informantes clave nos brindan una serie de actividades que pueden realizarse dentro las instituciones educativas para promover esa cultura de paz, a través, de capacitaciones, proyectos de aula, apoyos con profesional calificado,

conferencias, educación en valores y cátedra de paz. Es valioso este aporte porque muestran interés por ser protagonistas en la construcción de escenarios de paz.

Se hace necesario utilizar nuevas estrategias pedagógicas para educar para la paz, no solo es todo un reto educativo sino una necesidad de la sociedad Colombiana desarrollar cultura de paz para construir un país mejor; estas nuevas formas de educación deben impregnar en los estudiantes mayor compromiso y trabajo con su propia formación; en este sentido autores como Paulo Freire, Claudio Naranjo y Humberto Maturana, entre otros, son los que han alimentado y actualizado los postulados de buena parte de la educación para la paz.

Ramos, M (2000) enfatiza que la educación como proceso social tiene que responder a las características de la sociedad en la que está inscrita. Es necesario fortalecer los valores comunitarios y cooperativos, lo cual exige que se prepare integralmente a la población. Así mismo especifica que “las soluciones no tienen que ser sólo técnicas, sino que tienen una dimensión ética porque está en juego el destino del hombre” (p.121).

Por lo anterior descrito, el proceso de una educación integral debe buscar y utilizar las mejores estrategias, proyectos, herramientas, recursos y talento humano, para ofrecer una calidad académica, institucional, y pedagógica. Simultáneamente, debe integrar con transversalidad curricular acciones definidas y efectivas para promover esa cultura de paz que conlleva a una sana convivencia escolar, donde se ejercite la verdadera formación integral de los estudiantes, el bienestar y el desarrollo de todos los que participan en las comunidades educativas, generando espacios tranquilos, divertidos y estimulantes que inviten al disfrute de la interacción con el otro de forma pacífica, donde los conflictos se resuelven a través de diálogos y con actos no violentos; donde se pueda evidenciar y proyectar una verdadera convivencia en estos entornos educativo.

Reflexión General de los Hallazgos y de la Experiencia de la Investigadora

El aporte a esta investigación por parte de los informantes clave docentes y estudiantes del instituto técnico Jorge Gaitán Duran, es muy valioso, ya que develamos el concepto de cultura de paz con estos integrantes de la comunidad educativa; conocer el contexto de la comunidad educativa es fundamental para reconocer las necesidades de la misma, es primordial y fundamental fortalecer y promover los valores en esta comunidad para seguir formando ciudadanos para el futuro, capaces de servir a la sociedad civil con el pleno uso de sus competencias ciudadanas formadas.

En este sentido, se evidencia la función clave del docente para construir esta cultura de paz sobre los estudiantes, se requiere pues actividades pedagógicas pertinentes para enseñar los valores como la equidad, respeto, justicia, empatía, entre otros, igualdad de derechos y condiciones, y describir situaciones que permitan en la cotidianidad de la convivencia ejercer esta cultura de paz con la solución de conflictos de forma pacífica.

Es interesante encontrar en los informantes claves el valor y la importancia de la familia en la formación en valores de la comunidad educativa, como factor común se evidencia en estas entrevistas que la familia es la primera escuela para formarse en relaciones personales, que es el primer escenario donde se forman las bases de formación del ser como dimensión social; La familia es la primera educadora. Sin ellas todo el sistema educativo carecería de cimientos, es vital para los niños, niñas y adolescentes. En la familia se aprenden los primeros valores y las normas de convivencia básicas esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y para la construcción de la sociedad: libertad, respeto, sacrificio, generosidad y solidaridad.

El fortalecimiento del vínculo comunidad escuela queda expuesto en primera necesidad como estrategia fundamental para construir un ambiente de paz en la comunidad educativa; se hace necesario acompañar a las familias en este proceso de construcción de la cultura de paz, como actores y protagonistas de su propio proyecto de vida, sensibilizando a la población sobre la importancia de comprender y apoyar a sus hijos en las etapas de crecimiento, en la importancia de brindar acompañamiento

emocional en el entorno familiar y la necesidad impetuosa de solucionar los conflictos familiares de forma pacífica.

Los informante claves como integrantes de la comunidad educativa del Instituto Técnico Jorge Gaitán Duran, exponen estrategias que se pueden llevar a cabo en las instituciones para continuar con el proceso de construcción de la cultura de paz, esta misma puede formarse a través, de los diferentes proyectos institucionales siendo transversalizados con las diferentes áreas del conocimiento. Una educación para la paz inicia con el reconocimiento explícito de la necesidad de formar personas conscientes de su rol y responsabilidad en y para con la sociedad, esto implica el desarrollo de una ciudadanía participativa y comprometida en la construcción de la convivencia social. Lo anterior según Tuvilla (2004) requiere de un proyecto pedagógico basado en una metodología incluyente que promueva los derechos humanos y el respeto de la diversidad religiosa, ideológica y cultural. Asimismo, “mediante la educación, puede potenciarse racionalmente a los individuos para que se transformen ellos mismos y al mundo social en que viven, con criterios de racionalidad, libertad y justicia” (Paz, 2007, p. 23).

Cuando una comunidad educativa descubre sus fortalezas, identifica sus necesidades y reconoce su contexto es decir su entorno, puede avanzar en la construcción de las estrategias particulares que le permitirán avanzar en el proceso de formación de la cultura de paz; esta educación es entendida como un proceso dinámico y particular de un contexto, donde todos juegan un papel importante para lograr este objetivo común.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Realizado el proceso investigativo, la entrevista, recopilada e interpretada la información, la investigadora se permite presentar las siguientes conclusiones:

Según el objetivo específico n.1 de esta propuesta de investigación el cual era develar el significado de la cultura de paz para los docentes y estudiantes del Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran”. Se puede entender que la cultura de paz representa para la comunidad educativa del Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran”, una competencia ciudadana, necesaria y fundamental para crear ambientes pacíficos, que se desarrolla en la sociedad a través, de los diferentes ámbitos familiares, escolares y sociales, donde los cimientos son los valores y los derechos fundamentales de los ciudadanos de una nación soberana, democrática, libre y justa; Donde todos los integrantes tienen corresponsabilidad en la construcción de la misma, para así brindar escenarios de paz, equidad, justicia y solidaridad a las generaciones futuras.

El objetivo n.2 nos llevaba a describir los criterios de convivencia escolar interiorizados por la comunidad educativa “Jorge Gaitán Duran”. La convivencia escolar en el Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran” es dinámica y cambiante donde su contexto tiene una gran influencia en esta, las relaciones interpersonales que se desarrollan en esta comunidad presentan en ocasiones conflictos inherentes a la convivencia estudiantil, estos reconocen la necesidad de mejorar la convivencia a través, del buen trato y respeto hacia el otro, ejerciendo los derechos de todos dentro de esta comunidad; se resalta la necesidad de aprender a convivir mejor para formar esta cultura de paz.

El objetivo n. 3 consiste en reconocer las relaciones entre la construcción de la cultura de paz y la convivencia escolar del Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran”. Se puede inferir de acuerdo a la interpretación de los hallazgos que todos los entornos donde se desarrolla el ser humano influye en las actitudes, conductas y costumbres del mismo; el entorno social y familiar influye directamente sobre la parte comportamental del estudiante, esta se evidencia en la convivencia con sus docentes y compañeros dentro del entorno educativo; pero también un ambiente familiar lleno de discusiones, agresiones y malas palabras genera ambientes hostiles y de temor sobre los integrantes de la familia, generando conductas repetitivas sobre ellos, llevando a propiciar patrones de comportamiento agresivos.

Por el contrario, un ambiente familiar pacifico, tolerante, amoroso y respetuoso de sus miembros, genera bienestar, confianza, integración y motivación, al mismo tiempo que contribuye a desarrollar actitudes y aptitudes que permiten enfrentar de forma asertiva, las diferentes situaciones que se presentan a lo largo de sus vidas; contribuye a manejar los conflictos interpersonales de forma pacífica y tolerante, permitiendo así edificar una mejor sociedad, teniendo como base fundamental una cultura de paz.

Por último, objetivo específico es enunciar los postulados teóricos que vinculan la cultura de paz y la convivencia escolar para los docentes y estudiantes del Instituto Técnico “Jorge Gaitán Duran”. Interpretadas y analizadas las entrevistas de los informantes claves de esta investigación se puede concluir los siguientes postulados que relacionan la cultura de paz con la convivencia escolar en el Instituto Técnico Jorge Gaitán Duran:

1. El entorno familiar con bienestar integral es vital para el desarrollo y construcción de una sociedad con cultura de paz.
2. La cultura se paz se construye mancomunadamente en entornos familiares sociales, y escolares.
3. La educación juega un papel importante en la construcción de escenarios de paz.

4. Fomentar los valores en la educación contribuye a mejorar la convivencia escolar.
5. Las practicas pedagógicas de todas las áreas del conocimiento deben contener actividades que fomenten una cultura de paz.

Recomendaciones

Las siguientes son recomendaciones u orientaciones son para continuar con el enfoque de esta investigación.

1. Socializar con la comunidad del corregimiento a través, desde el proyecto institucional comunidad-escuela, proyectos y actividades de educación para la paz y solución de conflictos.
2. Continuar ofreciendo de forma presencial el acompañamiento psicológico a los estudiantes por parte del docente orientador del Instituto Técnico Jorge Gaitán Duran.
3. Fomentar pedagogías y proyectos que vinculen dentro de su práctica de aula el ejercicio de las competencias ciudadanas y actividades que conlleven a formar una cultura de paz.
4. Buscar red de apoyos con Instituciones Gubernamentales y ONG para trabajar y ayudar a solucionar las problemáticas asociadas al conflicto en el entorno educativo.
5. capacitar más líderes estudiantes y docentes en la educación para la paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, M (julio 2014). Revista de Comunicación de la SEECI; Madrid, España N.º 34, p 83-94.
- Aguirre Baztán, A. (1995). Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural. Barcelona: Marcombo
- Angrosino, M. (2012) Etnografía y observación participante en investigación cualitativa. Madrid: Morata
- Ávila. M, (2012). Educación para la paz: un reto educativo. Venezuela.
- Ángel. Z; Camelo. F, (2010). Conocer el contexto de los estudiantes, una alternativa indispensable para la formulación de proyectos bajo un enfoque crítico. Universidad Distrital Francisco José de Calda
- Boggino, N. (2005). Cómo prevenir la violencia en la escuela: estudio de casos y orientaciones prácticas. Rosario, Argentina: HomoSapiens
- Castro, Marrugo Peralta, Gutiérrez Hurtado, & Camacho. La convivencia y la mediación de conflictos como estrategia pedagógica en la vida escolar.
- Caballero (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *En Revista Paz y Conflictos*, Disponible: <https://www.mecd.gob.es/.../cultura-de-paz-y-convivencia-escolar-t>
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 22. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.
- Chaux, E. (2012). Educación, convivencia y violencia escolar. Bogotá, Colombia: Taurus.
- Decreto 1038 de 2015. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. 25 de mayo de 2015. D.O. No. 49522

- Durling, V. (2007). Paz social y cultura de Paz. Panamá: ediciones Panamá viejo.
- Echevarría, C., (2010). Pedagogía para la paz en tiempos contemporáneos. Cátedra Lasallista 2009. Miradas sobre la reconciliación: reflexiones y experiencias. Colombia. Ediciones Unisalle.
- Fisas, V. (2011). Educar para una Cultura de Paz. Editorial Escola de cultura de paz. Barcelona España.
- Gulay, L., (2015) Construcción Curricular de una Cultura de Paz en América Latina Caso: Maestrías de Ciencias Políticas en Bogotá. (Trabajo de Grado, Universidad Nacional de Colombia).
- J. P. GOETZ y M. D. LECOMPTE (1984). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa, EDICIONES MORATA, S. A. Madrid
- Kornblit, A. L. (2008). Violencia escolar y climas sociales. Buenos Aires, Argentina: Biblos Sociedad.
- Kornblit, A. L., Méndez, A. M. y Frankel, D. (1991). Manifestaciones de violencia en la escuela media. En F. Lolas (Ed.). Buenos Aires, Argentina: Losada
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994. 08 de febrero de 1994. D.O. 41214.
- Ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. 01 de septiembre de 2014. D.O. No. 49261.
- Ley 1060 de 2006. Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad. 26 de julio de 2006. D.O. No. 46341
- MARTÍNEZ-GONZÁLEZ, Marina; AMAR-AMAR, Juan José. ¿Quién es el malo del paseo? Legitimación de la violencia por niños víctimas de migración forzada. Barranquilla: Universidad del Norte, 2017.
- Marín, A. F., & Quintero, J. M. (2018). Confianza en el proceso de paz en Colombia en Twitter. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(1), 115-137. Recuperado de <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57705>
- Pulgar, J. (1995). Las raíces y las causas de la violencia. Dialnet plus, 62-70.
- Oteros, A. (2006). La agresividad como conducta perturbadora en el aula *Revista Digital Investigación y Educación*, 26, (3). Recuperado el 3 de julio de 2007 de http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_sevilla/archivos/revistaense/n26/26080151.pdf
- Sánchez, M (2016). Educación para la cultura paz. 2da edición.

Sánchez. X, (2018). Promoción de la cultura hacia la paz mediante orientaciones educativas, Rubio, Venezuela.

Salamanca. M, y Otros (2016). Cartilla Catedra de la Paz. Editorial Santillana. Bogotá, Colombia.

Tuvilla, J. (2006). Cultura de paz y educación para la ciudadanía democrática. Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación y cultura para la paz, 20.

Valle. R, (2014). Educación para la Paz y derechos humanos en las aulas de educación infantil en tiempos de crisis.

ANEXOS

[ANEXO A-1]
[TRANSCRIPCION DE ENTREVISTAS]

Categoría: Cultura de paz	
Informantes Claves	<i>según tú punto de vista, ¿cuál es tu concepto de paz o cultura de Paz?</i>
Informante A	La paz significa tranquilidad, libertad, es una serie de emociones y sensaciones que experimentamos los seres humanos cuando alcanzamos un estado de tranquilidad y para mí eso es la paz. Cuando yo hablo de cultura de paz me refiero al ejercicio de trabajar por esa tranquilidad, esa parte positiva para que esos valores lleguen a todo lo que me rodea y pueda fomentar desde mi proyecto de vida.
Informante B	la paz o la cultura de paz es donde se realiza la convivencia y el respeto a los demás, también se hace hacia las leyes naturaleza o medio ambiente.
Informante C	La paz es una palabra muy importante para nuestra existencia ya que abarca en la cultura o convivencia de la nuestra comunidad, es también una totalidad de tranquilidad es la Seguridad y el Desarrollo que nos permiten avanzar hacia la Paz y a establecer un grupo integro de valores o dominios propios.
Informante D	para mí es el cese o el fin de la guerra entre países o potencias, donde se respeten los derechos y valores de los ciudadanos solucionando los conflictos mediante el diálogo.
Informante E	La cultura de paz tiene como base el respeto, la empatía, la equidad, la responsabilidad de los propios actos y la conciencia de bien común. Son todos aquellos valores forjados desde casa con el ejemplo y fortalecidos en las instituciones educativas y la sociedad en general.

<i>Informantes Claves</i>	<i>¿Es importante la paz dentro de un entorno escolar? ¿Por qué?</i>
Informante A	Por supuesto que la paz es importante dentro de un entorno escolar, yo pienso que ese es como el espacio donde nosotros hacemos nuestras primeras relaciones con otras personas, esa relación entre docente y estudiante, entre los niños y los compañeros es importante a lo largo del desarrollo de la vida de una persona, la paz es importante es inherente a la estabilidad emocional de todo ser humano.
Informante B	si es importante porque teniendo una paz en el entorno escolar los jóvenes o los niños pueden establecer una comunicación, unos con otros, hablar, rechar sin tener ninguna desigualdad del uno hacia el otro. Es muy importante, porque así podemos evitar el bullying, matoneo, palabras groseras que afectan a los niños o a los jóvenes, hay unos que realmente eso los llega afectar y más si desde niño ha tenido ese problema de que los demás lo juzgen o le busquen pleito o le hagan bullying, entonces por eso hay que mantener una paz una convivencia en nuestro entorno escolar.
Informante C	Sí, es muy importante ya que nos da fortaleza a ayudar y establecer valores previos en cada ser humano siendo maestros o alumnos para que la convivencia de ambos sea amorosa y respetuosa y no fomentar violencia con los participantes, lo que debemos es no apagarlos o dejarnos llevar por la capacidad de la violencia que nos lleva a un daño muy grande y luego será tarde para tener buena conciencia.
Informante D	sí. Porque eso ayuda a q no haya conflictos, riñas entre compañeros y a una mejor convivencia de respeto e irnos culturizando a mantener ese ambiente de paz y llevar este ejemplo a nuestros hogares.
Informante E	La paz es importante en todo lugar donde habiten personas, niños o adolescentes, porque en ausencia de la paz estaría la violencia, la discriminación, la desigualdad entre iguales. No es un aspecto importante, es indispensable, sin ambientes de paz no tiene cabida el aprendizaje significativo, el que queda para la vida y se desarrolla con los otros en sociedad.

Informantes Clave	<i>¿Consideras importante promover los valores de solidaridad, perdón, fraternidad, amistad respeto entre otros aspectos para promover una cultura de paz?</i>
Informante A	Promover los valores como lo son la solidaridad, perdón, fraternidad, amistad, respeto, tolerancia y todo un sin fin de valores. Por su puesto que se debe promover dentro de los espacios de formación, el niño aprende lo que ve en casa y eso termina siendo para ellos un modelo correcto de conducta para lo que ellos creen, entonces si los niños no ven estos valores obviamente no los van a aprender, pero ¿Dónde está el cambio?, ¿Dónde se genera el cambio? , en esa cultura de paz que se fomenta en el otro espacio de ellos tienen es el salón de clases y el colegio como tal, entonces es importante promover todos los valores, nosotros nos encontramos estudiantes que de pronto no tienen o carecen de esas formaciones en la casa y es en el aula y el ambiente escolar donde ellos aprenden a tener un modelo de conducta y empiezan a cambiar algunos rasgos negativos que traen de sus casa, y es en el ambiente escolar donde ellos se forman mucho mejor. A veces en la casa si hay valores y el colegio sirve como de refuerzo para ese proyecto de vida de cada niño.
Informante B	claro que, si es muy importante entender las normas o los valores, tanto de los que se tienen en casa como los que se tiene en el colegio así nos llevaremos una buena socialización con todos amigos, con padres, con todos, etc.
Informante C	Sí, porque son valores éticos que nos cooperar para ser grandes personas y tener una buena cultura de paz y menos impetuosidad en la convivencia.
Informante D	Si porque estos valores son muy importantes para lograr una cultura de paz. Cada persona es lo que trasmite o refleja a las demás.
Informante E	Considero indispensable promover esos y más valores, pero aún más indispensable que los padres en el hogar identifique su papel crucial en esa formación, es en el hogar donde se siembra la semilla, se cultiva con el ejemplo, cuando los ambientes en que se desarrolla un niño, niña o adolescente son contrarios a estos valores, se repiten círculos viciosos que han llevado a pensamientos individualistas, vengativos y toda una serie de antivalores que desencadenan en muchas de las situaciones inaceptables que son noticia cada día. Formar en valores es un reto para las instituciones y una obligación por su misión de formar ciudadanos.

<p>Informantes Claves</p>	<p><i>La convivencia escolar en Colombia hace referencia a la interacción de una comunidad educativa mediante una coexistencia pacífica entre estos en pro del cumplimiento de los objetivos. ¿Puedes describir la convivencia escolar en el Instituto técnico Jorge Gaitán Duran?</i></p>
<p>Informante A</p>	<p>La convivencia en el colegio Jorge Gaitán, yo diría que la puedo definir como positiva, tanto que el colegio siempre a trabajado en pro de una cultura de paz. El colegio se encuentra ubicado en un corregimiento donde sus habitantes han visto sus derechos vulnerados por la situación de violencia, entonces todos los que han llegado ahí a liderar el colegio como tal, desde sus directivos como también sus docentes y personal de apoyo siempre hemos tratado de acoger al estudiante de la mejor manera, allí se le brinda al estudiante herramientas para que ellos entiendan que el mejor camino siempre va a ser la solución de los conflictos el dialogo, y no de una manera violenta como de pronto están acostumbrados ellos en su territorio.</p>
<p>Informante B</p>	<p>La convivencia en la institución de Jorge Gaitán Duran, más que todo se hace es el ciberbullying, ahorita pues con lo de la pandemia pues no estamos en la presencialidad, pero por medio virtual cuando estamos en los grupos por medio de mensajes ellos se dicen malas palabras y se dicen cosas de ofensas y también no dejan participar a los demás.</p>
<p>Informante C</p>	<p>La convivencia escolar del instituto técnico Jorge Gaitán Duran: -En algunos casos los jóvenes no son capaces de controlarse y de esa manera lo que fomenta es que actué de una formad agresiva al otro individuo. Las niñas o señoritas son un poco tranquila no se dejan llevar de los comentarios y chisme solo que espera su turno de dialogar. Yo como estudiante me gusta el dialogo o la importancia de cada charla que nuestros docentes nos dan o nos explica para que seamos buenas personas y con buenos hábitos, en la clase de ética nos explica muy bien de los valores éticos y moral.</p>
<p>Informante D</p>	<p>la convivencia escolar en nuestro colegio JGD es buena porque casi nunca se ve q hayan conflictos o riñas entre compañeros esto es debido a que siempre nuestros profesores están promoviendo nuestros valores, que debemos respetarnos unos a otros y que por medio del diálogo solucionemos nuestras diferencias. aunque nunca falta uno q otro conflicto</p>

Informante E	El contexto rural en que está ubicado el instituto técnico Jorge Gaitán duran, permite una convivencia pacífica dentro de la institución, donde se aceptan situaciones que tal vez en otros contextos no se tolerarían entre iguales como es el hecho de usar botas de campo, trabajar la agropecuaria, carecer de celular, situaciones que en otras instituciones de la capital serian motivo de discriminación o burla, esto en cuanto a los estudiantes. Por parte del personal docente se observa la integración con sus estudiantes, la pasión y ganas con que desarrollan su labor a tiempo y a destiempo con el objetivo de inculcar en los chicos un espíritu emprendedor y sobretodo la mayor parte del personal maneja un pensamiento de equidad (aunque en la realidad muchos factores impidan dicha equidad), se cree en la capacidad que tienen los niños y los jóvenes de la zona rural y eso es una eslabón importante hacia la materialización de la anhelada equidad, se mantienen buenas relaciones entre pares y entre estudiantes, aunque de vez en cuando se observen situaciones contrarias por el hecho de ser personas diferentes los que interactúan en un mismo entorno pero nada que desestabilice el ambiente en general.
Informantes Claves	<i>¿El contexto en el que se encuentra un estudiante influye en su cultura de paz? ¿Cómo Podemos evidenciar esto?</i>
Informante A	Crear ambientes violentos genera fuerte impacto en el desarrollo de los niños, un estudiante que allá crecido en un ambiente de agresión física por parte de sus progenitores o de sus cuidadores donde solo lo hayan rodeado de gritos, insultos y hasta violencia física es evidente que van a percutir en el desarrollo emocional, social, cognitivo del estudiante eso se va a ver reflejado en las aulas de clase, entonces cuando encontramos a un estudiante que es víctima de agresión en su casa, entonces el lleva esa agresión al espacio de formación del colegio, entonces quiere ser el estudiante que formo pandilla, grupitos, que quiere menos preciar al compañero, que violenta al compañero en muchas acciones o está el otro extremo, que el estudiante que también es víctima de esas agresiones pero entonces es introvertido, no socializa, le cuesta trabajo integrarse dentro de un grupo, entonces totalmente de acuerdo, el contexto influye demasiado en esa cultura de paz que pueda tener el estudiante.
Informante B	Si se encuentra su cultura de paz, lo podemos evidenciar ya que es una estudiante, lo podemos evidenciar si entra a una

	<p>institución, o tiene un uniforme, al ya aplicar esto, ya él debe tener un concepto de paz, de socialización y convivencia hacia los demás, hacia sus profesores compañeros a todos.</p>
<p>Informante C</p>	<p>Si, el ambiente donde se va encuentra el estudiante influye en la manera de que se expresa y trata a los demás, es decir, si en el ambiente en que se encuentra suelen darse un buen trato los unos a los otros el estudiante va acogiendo esas conductas positivas que generan el mismo tiempo en buen trato mutuo, esto no quiere decir que nunca abran desacuerdos los cuales se pueden solucionar de una manera más fácil.</p>
<p>Informante D</p>	<p>por supuesto x q según el entorno en q viva el joven es lo que puede reflejar, si el lugar está lleno de conflicto la persona puede ser agresiva. Esto significa que su entorno no es el adecuado. Y lo evidenciamos por medio de nuestro comportamiento.</p>
<p>Informante E</p>	<p>En su comportamiento, es decir, en su trato a los demás, en su forma de responder, en sus proyectos de vida, en su actitud defensiva y reactiva.</p>
<p>Informantes Claves</p>	<p><i>¿Qué situaciones consideras que pueden afectar la convivencia escolar?</i></p>
<p>Informante A</p>	<p>Las situaciones que afectan la convivencia escolar, es evidente el tipo de convivencia por el cual llegan los estudiantes al colegio sus problemas familiares afectan notoriamente la conducta del estudiante y esta se ve reflejada en su trato con otros compañeros de clase, tiene que ver de pronto con la formación con la que llega el estudiante.</p> <p>El estudiante que vive en un entorno agresivo pues llega a buscar ese tipo de agresión también el colegio y se lo muestra a los compañeros, quiere ejercer como un dominio y esta el otro extremo del estudiante que es introvertido le cuesta socializar más con el otro, otros casos ya propios de una situación dentro del aula son las bromas, un vocabulario bastante pasado entre ellos generan malestar entre algunos estudiantes, entonces yo creo que todos esos aspectos pero más que todo el aspecto familiar con el que ellos llegan, veo más que todo los problemas con el ellos llegan desde sus casas eso afecta bastante la convivencia dentro de la institución ya que ese es el otro espacio en el que ellos comparten, de todas maneras siempre se busca al estudiante para que los espacios</p>

	del instituto siempre sea para ellos como ese refugio y ambiente de aprendizaje sano en el que debería rodearse todo niño a lo largo de toda su vida.
Informante B	situaciones que afecte la convivencia escolar son el maltrato a sus compañeros, las malas palabras, el robo de útiles eso puede formar un conflicto, el maltrato.
Informante C	Son varias las situaciones, pero en general percibimos estas: La convivencia escolar desde dimensiones como en la situación escolar normas, relaciones y participación, las agresiones de los estudiantes agredidos y agresores, profesores agredidos y agresores, conflictos causas, forma de abordar los conflictos, solución de conflictos y el entorno apoyo familiar y factores de vulnerabilidad para así cada individuo pueda calmarse o tener un apoyo con alguien y no afecte en los conocimientos de las personas si no tener buenos valores al hablarle en la convivencia escolar.
Informante D	las peleas físicas y verbales y los maltratos (bullying) entre estudiantes.
Informante E	La discriminación, la falta de sentido de pertenencia, la irresponsabilidad, la desigualdad en todos los sentidos (en el trato, en los recursos, en mi forma de pensar hacia otros), el desconocimiento de los deberes, la formación en casa.
Informantes Claves	<i>¿Puede la convivencia escolar ser afectada por situaciones de conflicto familiar, conductas agresivas, problemas personales, entre otras situaciones particulares que se viven en el entorno familiar?</i>
Informante A	La familia juega un papel importante y es el primer espacio de formación de un niño, en una familia donde exista un ambiente que sea promotor de paz donde allá una actitud de respeto, igualdad de valores, tolerancia, amor mutuo eso es un determinante en el desarrollo integral del niño, es una muestra de que el niño que se cría en un ambiente así va a ser un niño que va a trabajar por la paz que siempre va a buscar las soluciones de una forma pacífica de conflictos, es un niño que crece con un pensamiento autónomo, crítico y que siempre va a trabajar por el bienestar de una sociedad.

Informante B	claro que es muy importante, porque ellos como familia deben apoyar a sus hijos a que participen si se va hacer algún evento que participen, que colaboren.
Informante C	Si, ayuda a que el individuo se porte o se reprima de una forma que se llene de miedo ante la sociedad por problemas tan pequeños como acaban de nombra en el anunciado y prácticamente esas personas o familia no se dan cuenta del daño que establece al individuo en la convivencia escolar y en su bienestar personal.
Informante D	Claro, porque según en el ambiente familiar en que nos encontremos o con vivamos afectará física y emocionalmente al joven y es lo que trasmirá
Informante E	Sin duda alguna, la convivencia escolar se da entre personas, niños, pares, que crecen en un entorno familiar y reproducen con sus pares las situaciones con las que convive a diario, la familia es la primera escuela del futuro ciudadano.
Informantes Claves	<i>La ley 1620 de convivencia escolar contribuye a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. ¿Considera que la familia del estudiante juega un papel importante para lograr el objetivo de esta ley?</i>
Informante A	La familia juega un papel importante en esa formación del ciudadano, en esa formación de un ser humano integral donde sea movido por el respeto, solidaridad por toda una cultura de valores que lo ayuden en su proceso de formación y que este se vea reflejado en los ambientes escolares, un niño que tiene problemas en su casa que ve todos los días como su papa le pega a su mama o como de pronto la mama se va y no cuida de ellos, un niño que crezca en espacios donde en su familia hubo una serie de conflictos es un niño que lo va a reflejar en el aula va a ser agresivo o va a ser introvertido va a crecer resentido con la sociedad, entonces definitivamente la familia es ese espacio de formación ideal, esa es la primera base para construir una sociedad más justa, el niño que crece rodeado de amor y respeto lo va a reflejar en su conducta.

Informante B	Profe no entiendo bien esa ley. Pero si es muy importante la familia pues donde hay maltrato familiar muy seguramente el niño o niña va ser violento, Pelión y seguramente dirá malas palabras.
Informante C	Para que en cada sociedad o comunidad se pueda cumplir los derechos escolares de cada ciudadano y con eso colaborar a comprender este tipo de situaciones que tiene la corresponsabilidad de las familias y el Estado de una persona es importante esta ley. Ya que se creó el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar” para poder ayudar a cada participante.
Informante D	si porque que de nuestras familias viene parte de nuestra orientación y valores y enseñanzas, es lo que el joven va aportar o reflejar
Informante E	tal como lo exprese en las preguntas anteriores y como lo afirma la constitución la formación de buenos ciudadanos depende de la familia, las instituciones educativas y la sociedad. En ese orden la familia es un pilar fundamental, porque depende de los que viven los niños y aprenden de niños en casa, porque el niño aprende de lo que ve y no de lo que escucha.
Informantes Claves	<i>¿Cómo la comunidad educativa Jorge Gaitán Duran puede contribuir en la construcción de una cultura de paz?</i>
Informante A	La construcción de una cultura de paz termina siendo un proceso lento y bastante complejo, en ese sentido pienso yo que la educación juega un papel fundamental al contribuir a la formación de valores de los futuros ciudadanos, sin embargo, no es suficiente, es indispensable también que la sociedad desde los diferentes ámbitos implicados apoye proyectos, programas dirigidos al fomento de paz, de esa manera va a agilizar mucho más la construcción de una cultura de paz en nuestro país. El Jorge Gaitán trabaja fuertemente en esta construcción, en este camino a través de proyectos como los líderes de convivencia en las aulas, proyectos donde se forman a los estudiantes para que ellos mismos aprendan a solucionar sus

	<p>conflictos de una manera pacífica y no agresiva, como lo decía anteriormente programas como el PESCC, líderes de convivencia, convivencia sana, lideres ambientales y todos estos espacios son herramientas que se ofrecen desde la institución al estudiantes para que desde allí sean espacios de formación donde a ellos se les direcciona, ayude, aconseje y se les aclare las dudas con las que ellos llegan a la institución de cómo pueden ser mediadores en los conflictos, de cómo pueden de verdad cada uno desde su servicio con el otro ser agentes activos de paz. El Jorge Gaitán definitivamente trabajamos por una cultura de paz y por ambientes escolares mucho más sanos.</p>
Informante B	<p>Pueden ayudar con charlas, trayendo a psicólogos, hay gente que, si sabe cómo tratar a esos estudiantes, decir las normas lo que debemos hacer lo que no, hacer actividades para que se distraigan, para que no piensen en lo malo, para que no estén en problemas, actividades de relajación, tener máximo una hora de charlas cada uno con sus estudiantes.</p>
Informante C	<p>Si, ya que nos informan o dialogan con cada estudiante sobre la buena convivencia escolar y para así tener una buena acción de convivir con los demás y no con agresividad, aunque nos cueste ser personas tranquilas, pero la institución busca la manera de informarnos para no fomentar esta mala convivencia y ser estudiantes pasivos en cada caso dado por los demás de forma explícita.</p>
Informante D	<p>por medio de charlas que nos ayuden a entender que la violencia no es buena y que nos debemos respetar unos a otros, promoviendo siempre una cultura de paz por medio del diálogo y el respeto.</p>
Informante E	<p>Principalmente desde el ejemplo, desde el trato amable, equitativo, respetuoso con toda la comunidad educativa, desde el asumir sus responsabilidades con dedicación, con sentido de pertenencia, con pasión. En segunda medida desde sus prácticas educativas, clases incluyentes, motivadoras y finalmente desde currículos orientados a este fin, transversales, holísticos.</p>